



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5629^a sesión

Martes 13 de febrero de 2007, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Burian	(Eslovaquia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Biabaroh-Iboro
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Jenie
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de la Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Cuba, Egipto, Alemania, Israel, la República Islámica del Irán, el Japón, Jordania, Kuwait, el Líbano, Malasia, Marruecos, Noruega, el Pakistán, el Senegal, la República Árabe Siria, Turquía y Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate del tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma un asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 12 de febrero de 2007 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2007/83, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el martes 13 de febrero de 2007 sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General.

Así queda acordado.

Invito al Sr. de Soto a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 12 de febrero de 2007 del Excmo. Sr. Paul Badji, representante del Senegal, en la que solicita que se le invite, en su carácter de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo.

Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Paul Badji.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Paul Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará en primer lugar una exposición informativa a cargo del Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, quien tiene la palabra.

Sr. de Soto (*habla en inglés*): Cuando el Cuarteto se reunió en fecha reciente en Washington subrayó la necesidad crucial de poner fin al conflicto palestino-israelí. La semana pasada se logró en La Meca un avance muy importante en la causa de la estabilidad y la unidad entre los palestinos al alcanzarse un acuerdo encaminado a formar un Gobierno de unidad nacional. Está previsto que la semana próxima el Presidente

Abbas y el Primer Ministro Olmert celebren una reunión trilateral con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Condoleezza Rice, a fin de sostener las primeras deliberaciones israelo-palestinas sobre el horizonte político del proceso de paz en seis años. El Cuarteto se volverá a reunir el 21 de febrero en Berlín.

Un Cuarteto que ha pasado a ser activo recientemente, un mundo árabe más estrechamente unido, un gobierno palestino de unidad nacional y el inicio de un diálogo político entre las partes, siempre que sean simultáneos, pueden ayudar a restablecer la calma y reactivar los esfuerzos para alcanzar una solución en que se prevean dos Estados. Sin embargo, como demuestran la violencia y la tensión de las últimas semanas, tendremos que superar los numerosos peligros y retos inmediatos y a largo plazo a la estabilidad y la paz.

En primer lugar, me referiré al acuerdo para formar un gobierno palestino de unidad nacional alcanzado bajo los auspicios de Su Majestad el Rey Abdullah de la Arabia Saudita cuyos esfuerzos, junto con los de otros líderes árabes, para apoyar la unidad palestina han sido reconocidos ampliamente, incluso por el Secretario General.

Aún no ha comenzado el proceso de formación de un nuevo Gobierno palestino como tal. Se llegó a un acuerdo en cuanto a los nombres de algunos ministros en La Meca, incluso para los cargos de ministros de los importantes ministerios de relaciones exteriores y de finanzas que estarán ocupados por personalidades independientes bien conocidas en la comunidad internacional. Pero, otros puestos, incluido el importante cargo de Ministro del Interior, aún no están decididos. El acuerdo incorpora el texto de la carta que el Presidente Abbas enviaría a Ismail Haniya, que iniciaría el proceso de formación del Gobierno. En la carta le pide que respete los acuerdos firmados por la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Como ya debe saber el Consejo, el 9 de septiembre de 1993, en una carta dirigida al Primer Ministro israelí como parte de un intercambio de cartas acordado, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) señaló que reconocía el derecho del Estado de Israel a existir en condiciones de paz y seguridad, que aceptaba las resoluciones 242(1967) y 338(1973) del Consejo de Seguridad y que renunciaba al terrorismo y a otros actos de violencia.

En la carta también se pedía al nuevo Primer Ministro que respetara las resoluciones de legitimidad internacional. Entre estas resoluciones figuran no sólo las resoluciones 242(1967) y 338(1973) del Consejo de Seguridad, sino también la resolución 1515(2003) en la que el Consejo aprobó la hoja de ruta. La carta también incluye un compromiso del Gobierno de esforzarse para lograr los objetivos nacionales palestinos según se ratificó en las resoluciones del Consejo Nacional Palestino y en los artículos de la ley básica y del documento de conciliación nacional, así como en las resoluciones de las cumbres árabes. Como sabe el Consejo, en una resolución del Consejo Nacional Palestino de noviembre de 1998 se aceptaban las resoluciones 242 (1967) y 338(1973) del Consejo de Seguridad y se rechazaba el terrorismo en todas sus formas. El Consejo también sabrá que entre las resoluciones de la Cumbre Árabe figura la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Cito estas referencias porque revelan el potencial del acuerdo alcanzado en La Meca. Utilizo la palabra “potencial” intencionadamente porque el acuerdo, que incluye otros aspectos que también deben examinarse, aún no se ha aplicado y no ha sido debatido a fondo entre los interlocutores del Cuarteto. Como indicaron en la declaración de 9 de febrero, los miembros del Cuarteto esperan que prevalezca la tranquilidad deseada como resultado de este acuerdo. Están a la espera de la formación del nuevo Gobierno palestino y han reafirmado su apoyo a un Gobierno comprometido con la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta.

El Cuarteto se reunirá en Berlín el 21 de febrero para examinar a fondo los acontecimientos. La reunión de Berlín se celebrará dos días después de la reunión trilateral convocada por la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Rice, el 19 de febrero en Jerusalén, una iniciativa que el Cuarteto debatió y acogió con beneplácito cuando se reunió en Washington el 2 de febrero. Se están celebrando intensas consultas entre funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos de América, Israel, Palestina y funcionarios regionales de alto nivel con anticipación a esta reunión, y los enviados del Cuarteto se reunirán en Jerusalén el próximo viernes. El objetivo de la reunión trilateral, como lo señaló la Secretaria de Estado Rice en Luxor es el de mantener debates sobre las amplias cuestiones pendientes para poder trabajar en la hoja de

ruta y tratar de acelerar su aplicación y avanzar hacia la creación de un Estado palestino. Ello contribuirá a definir más claramente el destino de la hoja de ruta —un acuerdo sobre el estatuto permanente que solucione todas las cuestiones pendientes incluidos, por supuesto, los temas relativos a las fronteras, los refugiados, Jerusalén, los asentamientos y la seguridad.

Los interlocutores del Cuarteto están decididos a realizar un seguimiento activo de esta cuestión, de toda reunión trilateral ulterior y también de los esfuerzos bilaterales entre Israel y los palestinos. Tienen la intención de mantener estrechas relaciones entre sí y con otros interlocutores regionales para hacer que las partes entablen negociaciones significativas.

Si bien tenemos razones para mostrarnos más optimistas hoy que en reuniones anteriores, no debemos subestimar la inmensidad de las tareas que enfrentará todo nuevo gobierno palestino ni las numerosas dificultades que pueden entorpecer un debate fructífero entre Israel y los palestinos.

El primer reto es detener todo tipo de violencia. Solamente este año 137 palestinos, entre ellos 13 niños, han sido asesinados por otros palestinos en enfrentamientos internos y 445 han resultado heridos; en comparación con los 146 muertos de 2006 y los 11 de 2005. Antes de que Egipto lograra una cesación del fuego con antelación a las reuniones de La Meca la violencia entre facciones en Gaza cruzó las líneas rojas establecidas previamente, cuando fueron atacados un recinto y un convoy presidencial, la Universidad Islámica y campamentos de entrenamiento de fuerzas rivales. Ambas partes utilizaron granadas impulsadas por cohetes, ametralladoras pesadas y otros tipos de armas. Las escuelas, tiendas y negocios tuvieron que cerrar y las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas fueron interrumpidas. La violencia se ha cobrado un terrible precio en vidas de civiles, en el nivel de vida, en la trama social y en el bienestar psicológico.

También es importante calmar la violencia entre Israel y Palestina que ha sido sumamente preocupante en las últimas semanas. En Eilat, un terrorista suicida palestino mató a tres israelíes; un acto atroz que fue condenado en todo el mundo. Al menos 36 cohetes han sido disparados desde Gaza desde el 25 de enero. Israel ha hecho gala de una moderación encomiable frente a estos atentados injustificados desde Gaza. Sin embargo, el número de campañas de búsqueda y

captura llevadas a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de campañas de detención en la Ribera Occidental se ha incrementado en un 58% desde comienzos de 2007, mientras que los enfrentamientos armados y sin armas entre los palestinos y las FDI en la Ribera Occidental han aumentado en un 88%. En las operaciones que conlleven búsqueda y captura, las FDI deben cumplir rigurosamente con todas las obligaciones jurídicas internacionales, sobre todo las de derechos humanos.

Este año, 19 palestinos, entre ellos cinco niños, han sido asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), y 72 han resultado heridos.

También nos preocupan profundamente la continua tensión existente por causa de los trabajos de construcción por parte de Israel de una nueva pasarela para la restauración de un puente roto que conduce a la Puerta Mughrabi Al-Haram Al-Sharif —o Monte del Templo— un complejo en la Antigua Ciudad de Jerusalén, y que conlleva excavaciones arqueológicas. Israel dice que sus trabajos de obras públicas se llevan a cabo únicamente por motivos de seguridad y acceso, pero ello ha causado una fuerte reacción en muchas partes del mundo árabe y musulmán. El Ministro de Defensa israelí también ha indicado que la continuación de las obras plantearía un riesgo a la seguridad. Esta predicción parece que se materializó a finales de la pasada semana, cuando surgieron enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes en ese mismo emplazamiento y en otros lugares en Jerusalén. Si bien el Gabinete aprobó el domingo la continuación de los trabajos, el Alcalde de Jerusalén ha suspendido la construcción, pero no las excavaciones, hasta tanto se elabore un plan de división de zonas que entrañaría la celebración de consultas públicas.

Una segunda serie de retos, también señalados por el Cuarteto el 2 de febrero, consiste preservar y fomentar la capacidad de las instituciones de gestión pública palestina, así como el desarrollo de la economía palestina. La economía no puede desarrollarse si ambas partes no adoptan medidas importantes para la aplicación de todos los aspectos del Acuerdo sobre el acceso y la circulación. Si bien se han producido algunas mejoras durante este año, la aplicación de dicho Acuerdo sigue siendo muy irregular. Entre el 1° de enero y el 10 de febrero de 2007, las exportaciones a través del cruce de Karni, que constituye el punto principal de tránsito de mercancías hacia el interior y el

exterior de Gaza, comprendieron aproximadamente 46 camiones al día, un incremento del 400% en el volumen de carga exportada con respecto a noviembre de 2006, pero ello sólo representa un 11% del objetivo que se estableció en el Acuerdo.

Otros aspectos del citado Acuerdo siguen estancados totalmente. Los efectos de que hasta el momento no se hayan alcanzado plenamente los objetivos del Acuerdo son palpables: las fábricas están cerrando; los agricultores no invierten en cosechas cara a la exportación y los mercados laborales se han reducido. Hoy, el 80% de los residentes de Gaza, dependen, al menos en alguna medida, de la ayuda alimentaria. Entre tanto, en la Ribera Occidental, en estos momentos existen 529 clausuras, un aumento del 25% con respecto al último año, a pesar de los compromisos contraídos en la reunión celebrada en diciembre entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas. Si no se logra una mayor circulación y un mayor acceso, el comercio seguirá reduciéndose y la dependencia de la ayuda seguirá aumentando.

Las instituciones palestinas —entre las que se incluyen las escuelas, los hospitales y los ministerios— se han visto seriamente perjudicadas en los 12 últimos meses. La huelga prolongada por la falta de pago de sueldos también ha tenido repercusiones. El sistema de gestión financiera de la Autoridad Palestina se ha visto socavado, con el consiguiente debilitamiento de la transparencia en la presentación de informes sobre las operaciones fiscales. El sector de la seguridad sigue siendo excesivo, capacitado de manera desigual, dividido en facciones y bajo un mando dividido. La crisis fiscal de la Autoridad Palestina es grave. Todo nuevo Gobierno se enfrentará a un déficit presupuestario de aproximadamente el 30% del producto interno bruto, a no ser que se subsane la insostenible situación fiscal actual, para lo cual será necesario reducir los gastos por salarios, mejorar la recaudación de impuestos y racionalizar las transferencias sociales. Israel también tiene que entregar regularmente los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina. En la actualidad, los gastos públicos de la Autoridad Palestina están sufragados principalmente por financiación externa, y los ingresos totales no ascienden ni a los dos tercios de los gastos recurrentes.

En el curso del año transcurrido, el programa del Gobierno actual de la Autoridad Palestina ha reducido la capacidad de los donantes de contribuir a subsanar estas cuestiones. Las intervenciones se han realizado

en gran medida a través de mecanismos paralelos, que han socavado paulatinamente las instituciones que precisamente tenían como misión servir de base a un futuro Estado palestino. Para facilitar la recuperación de estas instituciones es necesario que se reanude el apoyo directo y que se adopten enfoques más integrales tanto al desarrollo como a la reforma constitucional. Esperamos que el nuevo programa del Gobierno de la Autoridad Palestina facilite un regreso a ese enfoque.

Una tercera serie de retos es con relación a la falta constante de toda medida positiva por parte de Israel para eliminar los lugares de asentamiento y a la persistente actividad de asentamientos y de construcción de un muro en el territorio palestino ocupado en la Ribera Occidental pese a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Es indispensable que se adopten medidas con el fin de garantizar que las cuestiones relativas al estatuto definitivo no resulten más perjudicadas por los hechos consumados sobre el terreno.

En estos momentos en el Líbano al menos tres personas fueron asesinadas, y muchas más resultaron heridas, en un doble atentado suicida en un autobús cerca de la ciudad de Bikfaya, una ciudad predominantemente cristiana al nordeste de Beirut. Esos atentados con bomba se producen en un momento de graves tensiones políticas en el Líbano. El estancamiento político interno continúa, sin que las partes hayan modificado sus posiciones. La Liga de los Estados Árabes ha proseguido sus esfuerzos de mediación. El representante de las Naciones Unidas, Geir Pedersen, quien ha sido nombrado recientemente Coordinador Especial para el Líbano, ha seguido colaborando estrechamente con todas las partes con el fin de propugnar el diálogo y el consenso sobre las diversas cuestiones que son objeto de controversia.

La calma general que ha venido prevaleciendo en el Líbano meridional desde que terminaran las hostilidades el pasado agosto se vio perturbada temporalmente el 7 de febrero. El Sr. Guéhenno informó al Consejo ese mismo día acerca de un incidente que posteriormente la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) tuvo la oportunidad de investigar con mayor profundidad. Las FDI habían indicado a la FPNUL que tenían la intención de cruzar la valla técnica de Israel con el fin de remover varias minas que decían haber identificado al norte de la valla, aunque en territorio israelí. Si bien

reconocemos las preocupaciones de seguridad de Israel, la FPNUL instó a las FDI a que suspendiera sus actividades y solucionaran el asunto planteando sus inquietudes a través de los canales de enlace de la FPNUL y mediante una reunión tripartita urgente con el fin de evitar una intensificación de las tensiones a lo largo de la Línea Azul. El Comandante de la Fuerza de la FPNUL, el Sr. Pedersen, y yo mismo mantuvimos estrechos contactos con las partes para instar a la moderación y a que solucionaran esta cuestión por la vía pacífica.

A pesar de los llamamientos de la FPNUL, las FDI llevaron a cabo la operación esa misma noche. El ejército libanés abrió fuego con armas pequeñas después de que las FDI abrieran un boquete en la valla técnica, pero cuando aún permanecían en el lado israelí de la Línea Azul. Las fuerzas armadas libanesas intensificaron el fuego, utilizando rifles y ametralladoras y apuntando a la topadora, que por aquel entonces ya habían cruzado la valla. Las FDI respondieron con al menos un misil. No se tiene noticias de que hubiera víctimas. Posteriormente, las topadoras y las escavadoras de las FDI removieron la tierra para limpiar la zona de minas y en el proceso violaron la Línea Azul. Ese incidente se produjo en el mismo lugar en que dos días antes las FDI habían disparado contra cuatro artefactos explosivos de circunstancia en el lado libanés de la Línea Azul, destruyéndolos.

Los disparos efectuados por las Fuerzas Armadas Libanesas constituyen una violación de la resolución 1701 (2006) y una violación del Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Como mencioné hace un momento, las Fuerzas de Defensa de Israel violaron también la resolución al cruzar la Línea Azul. El intercambio de disparos presentó una amenaza a las vidas de los miembros de la FPNUL que patrullan en la zona.

Estos incidentes reflejan la volatilidad constante de la situación en el Líbano meridional y la necesidad concomitante de que todas las partes respeten plenamente la resolución 1701 (2006) y sigan actuando con moderación en todo momento. En este sentido, es fundamental que se aborden las inquietudes a través del mecanismo tripartito presidido por la FPNUL que ha resultado ser eficaz a la hora de encontrar soluciones cuando las partes han optado por recurrir a dicho mecanismo.

El 6 de febrero, las Naciones Unidas firmaron el acuerdo entre las Naciones Unidas y la República del

Líbano sobre el establecimiento de un tribunal especial para el Líbano. El acuerdo se firmó anteriormente en Beirut. La firma se llevó a cabo de conformidad con el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad al Secretario General para que procediera, junto con el Gobierno del Líbano, y de conformidad con la Constitución del Líbano, a emprender los últimos pasos para concluir el acuerdo. Las Naciones Unidas siguen esperando que las instituciones libanesas puedan desempeñar sus tareas y cumplir sus responsabilidades para la creación del tribunal.

Con las iniciativas en estos momentos en curso en la vía israelo-palestina, tenemos la oportunidad de fomentar una dinámica en la cual los acontecimientos positivos se refuercen mutuamente. Este debe ser ahora el objetivo.

El acuerdo celebrado en La Meca señala el rechazo de los palestinos a la violencia interna para resolver sus diferencias. Indica el compromiso renovado del mundo árabe a respaldar la unidad y moderación palestinas. Esperamos que dé lugar a un Gobierno que pueda contar con el apoyo de los donantes por tres motivos: En primer lugar, porque sólo si las fuerzas de seguridad trabajan unidas, en lugar de enfrentarse en las calles, se pudiera abordar con seriedad la terrible violencia en el territorio palestino ocupado y pudiera lograrse una reforma duradera en el sector de la seguridad. Ello es tan importante para Israel como para Palestina. En segundo lugar, de dilatarse más el apoyo a las instituciones palestinas y a la revitalización de la vida económica, podría acarrear consecuencias devastadoras y a largo plazo. En tercer lugar, si bien las negociaciones con Israel siguen siendo competencia de la Organización de Liberación de Palestina y están en manos del Presidente Abbas, las instituciones de la Autoridad Palestina también tienen la responsabilidad de garantizar que se cumplan las obligaciones que incumben a Palestina con arreglo a los acuerdos vigentes.

Por consiguiente, estamos siguiendo muy de cerca los acontecimientos para ver cómo se aplica en el futuro el acuerdo celebrado en La Meca y qué medidas están adoptando las partes para respaldar esa nueva dinámica. Las medidas que Israel adopte para abordar las cuestiones pendientes de los prisioneros y las que adopte la parte palestina para garantizar la liberación del soldado israelí, rehén en Gaza, serán decisivas para lograr un progreso duradero.

Esperamos también con interés la reunión tripartita. No hay que tener demasiadas expectativas de esa reunión, pero sí esperamos que sea el inicio de un diálogo verdadero que dé lugar a negociaciones que puedan definir el objetivo final para los pueblos de Israel y Palestina y esclarecer el camino para alcanzarlo. Sin duda, todos los asociados del Cuarteto están decididos a trabajar juntos para respaldar ese esfuerzo.

Nuestro objetivo es claro: poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y lograr un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva pacíficamente al lado de Israel. El objetivo general de una paz general entre Israel y todos sus vecinos árabes no se debe pasar por alto. Debemos actuar con la adecuada firmeza y flexibilidad con todas las partes para garantizar que avancen resueltamente por ese camino.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a no más de cinco minutos para que el Consejo pueda desempeñar su labor con diligencia. Se ruega a las delegaciones que tengan intervenciones extensas que distribuyan sus textos por escrito y que formulen una declaración resumida al hacer uso de la palabra en el Salón.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado esta importante y oportuna sesión para debatir el tema de la situación en el Oriente Medio, que sigue siendo prioridad para el Consejo de Seguridad. Deseo dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, por su presencia y por haber informado al Consejo en nombre del Secretario General. Además, deseo sumarme a la declaración que se formulará más adelante, en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Los territorios palestinos han visto recientemente un tipo de escalada gravemente diferente emprendida por las autoridades israelíes. Los acontecimientos han empeorado la situación poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región. Las autoridades israelíes violaron la santidad del complejo sagrado de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén oriental para permitir la demolición y las excavaciones en el camino

histórico que conduce a la Puerta de Maghariba del complejo Haram al-Sharif en la Ciudad Vieja de Jerusalén, una de las puertas principales adyacentes al Muro Occidental del santuario sagrado. Estas excavaciones, independientemente de los vanos pretextos que aduce el Gobierno israelí, son ejemplo del mismo patrón de acciones perpetradas por Israel, la Potencia ocupante, para cambiar el estatuto jurídico de la Jerusalén ocupada, su composición demográfica y sus monumentos históricos y religiosos.

Estas acciones y medidas son ilícitas e injustificadas, como han subrayado anteriormente, y con frecuencia, por ejemplo, el Consejo de Seguridad en su resolución 465 (1980), y la Asamblea General. Además, comprometer la existencia de los lugares sagrados del Islam constituye una grave escalada que tiene repercusiones adversas en la región y en el mundo islámico en general.

Permítaseme preguntar aquí si estas políticas provocadoras son compatibles con la búsqueda de la paz. ¿Acaso los intentos unilaterales de imponer hechos consumados pueden considerarse una contribución positiva a las negociaciones, suponiendo que haya un deseo sincero de paz?

Anteriormente, hemos recalcado la importancia de establecer un gobierno de unidad nacional en Palestina y de poner fin a la crisis actual. Es alentador observar que el diálogo entre Hamas y Fatah celebrado en La Meca ha arrojado resultados satisfactorios a raíz de los esfuerzos prometedores realizados por el Reino de Arabia Saudita. Ese diálogo dio lugar a que se le encomendara a Ismail Haniyeh, actual Primer Ministro de Palestina, presidir un gobierno de unidad nacional. Ese paso no sólo evitará el derramamiento de sangre palestina, sino que se considera elemental para la reanudación del proceso de paz.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar que abrigamos la esperanza de que el establecimiento de un gobierno de unidad nacional en Palestina una a nuestros hermanos palestinos y armonice sus opiniones a fin de que se cumplan las esperanzas del pueblo palestino y se conserve su unidad nacional. Esperamos que prosigan los esfuerzos sinceros encaminados a establecer el gobierno. Ese paso señalará el inicio de un nuevo capítulo que beneficiaría tanto a los palestinos como al Gobierno de Israel.

Una situación en la cual la Autoridad Palestina pueda desempeñar las tareas administrativas fundamentales de un gobierno, incluida la tarea de garantizar la seguridad y el suministro de servicios básicos a sus ciudadanos, redundaría en beneficio de todos los interesados. Por consiguiente, instamos a todas las partes concernidas a que respalden a la Autoridad Palestina y solicitamos nuevamente al Gobierno de Israel que levante el asedio que ha impuesto al pueblo palestino, que padece una situación humanitaria grave que no tiene parangón.

Desde la aprobación de la resolución 1701 (2006), la situación a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel ha estado en calma, con excepción de las incursiones que realizan en el espacio aéreo aeronaves de Israel y el incidente ocurrido recientemente en el cual hubo intercambios de disparos cuando una topadora rebasó la barrera fronteriza supuestamente para eliminar algunos artefactos explosivos a lo largo de la alambrada de púas colocada entre los dos países. Ante una situación delicada como la que prevalece en la frontera entre el Líbano e Israel, las dos partes deberían obedecer estrictamente las disposiciones relativas a la cesación de hostilidades, que aún está en vigor, porque una simple violación podría constituir un importante revés y pondría en peligro la estabilidad. Por consiguiente, pedimos al Consejo de Seguridad que aborde con seriedad las transgresiones cometidas por Israel respecto de la frontera y el espacio aéreo del Líbano. El Consejo de Seguridad no condenó estos actos, actitud que es verdaderamente lamentable.

El Cuarteto se reunirá dentro de unos días en Berlín. Deseamos reiterar que abrigamos la esperanza de que el Cuarteto brinde un incentivo para interrumpir el estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio. Respalamos el importante papel que desempeña el Cuarteto, el cual, a nuestro juicio, es singular.

El Consejo de Seguridad debería concentrarse con mayor intensidad en la situación del Oriente Medio a fin de reactivar el proceso de paz. Esperamos que el Consejo desempeñe un papel activo y enérgico con miras a lograr una solución integral, justa y duradera a la cuestión de Palestina y al conflicto entre árabes e israelíes. Esto es exactamente lo que procura lograr el Consejo cuando los conflictos asolan otros lugares del mundo. La solución integral, justa y perdurable debería inscribirse en el marco previsto de la jurisprudencia internacional y estar basada en acuerdos previamente

convenidos, en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en el mandato del proceso de paz y en la hoja de ruta.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea adherirse a la declaración que formulará el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nosotros también acogemos con beneplácito la decisión que han adoptado Fatah y Hamas de formar un gobierno de unidad nacional en Palestina. La importancia del Acuerdo de La Meca radica en el hecho de que brinda pruebas patentes de que los palestinos son capaces de solucionar sus diferencias internas y están dispuestos a hacerlo. Los dirigentes palestinos también han demostrado que desean forjar un frente unido y pacífico con objeto de encarar la tarea urgente de poner fin a la ocupación ilícita de su país, que sigue siendo la clave para el logro de la paz y el desarrollo en toda la región del Oriente Medio.

Además, tanto Fatah como Hamas han realizado concesiones importantes, que cabe esperar sean suficientes para acabar con el asedio internacional impuesto al pueblo palestino. Por consiguiente, la oportunidad que ofrece el Acuerdo de La Meca no debe desaprovecharse y deberían iniciarse sin demora negociaciones directas sobre cuestiones relativas al estatuto definitivo. Esperamos que después de un nuevo diálogo se adopten medidas de fomento de la confianza tales como la ampliación de la cesación del fuego a la Ribera Occidental y la liberación de los prisioneros de ambas partes.

Instamos a la comunidad internacional a que flexibilice su bloqueo financiero contra la Autoridad Palestina. En particular, exhortamos a Israel a que desembolse todas las recaudaciones tributarias que corresponden a Palestina. Los ingresos fiscales retenidos por Israel pertenecen al pueblo palestino y no son ni asistencia para el desarrollo ni generosidad de ninguna especie. Esos fondos se requieren con urgencia para aliviar penurias socioeconómicas, incluido el deterioro de instituciones palestinas.

La visión de una solución de dos Estados, tal y como se establece en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, y el principio de territorio por paz deben sustentar toda solución permanente al conflicto del Oriente Medio. Abrigamos la esperanza de que la próxima reunión trilateral que se celebrará entre Israel, Palestina y los Estados Unidos, seguida de

una reunión del Cuarteto, ayude a reactivar el proceso de paz y conduzca, en última instancia, a la creación de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén oriental como su capital, que coexista junto a Israel y que ambos Estados gocen de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En lo que respecta a la situación sobre el terreno, Sudáfrica reitera que Israel debe abstenerse de adoptar toda medida unilateral, como la construcción de asentamientos y del muro de separación, que determine de antemano las negociaciones relativas al estatuto definitivo. La edificación de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental constituye una contravención al derecho internacional.

A mi delegación le preocupan especialmente las obras de excavación que lleva a cabo Israel debajo del recinto sagrado de la Mezquita Al-Aqsa y la demolición de la carretera histórica que une Bab al-Maghariba con el recinto sagrado. Las tareas de excavación están debilitando los cimientos y ponen en peligro de derrumbe a la Mezquita, que está situada en una zona que ha sido declarada por la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad.

La Misión de Palestina señaló este asunto a la atención del Consejo en una carta de fecha 6 de febrero de 2007 (S/2007/58). Entre otras cosas, en la carta se afirmaba:

“Además, las autoridades israelíes de ocupación siguen haciendo obras de excavación bajo el recinto sagrado de Al-Aqsa, que debilitan sus cimientos y crean el peligro de que se derrumbe.

Asimismo, hay informes preocupantes de que Israel, la Potencia de ocupación, tiene previsto construir instalaciones para turistas debajo del recinto sagrado de Al-Aqsa, lo que aumenta aún más los temores por los riesgos graves que corre. Además, las autoridades israelíes de ocupación han prohibido a los palestinos menores de 45 años la entrada al recinto sagrado de la Mezquita de Al-Aqsa, en grave desconocimiento de su derecho básico a concurrir a los lugares sagrados y en clara violación de las obligaciones de Israel, como Potencia ocupante, de garantizar y proteger ese derecho.”

El 7 de febrero de 2007 la Misión de Israel respondió lo siguiente:

“La Dirección Israelí de Antigüedades ha emprendido excavaciones de rescate en el Parque Arqueológico de Jerusalén con el único propósito de construir los pilares sobre los que descansará una rampa de acceso permanente. Esto se ha hecho en beneficio de los visitantes del lugar y para su seguridad. La nueva rampa sustituirá al puente de madera temporal que se construyó tras el derrumbe de la antigua rampa. El antiguo Mugrabim fue declarado una “estructura peligrosa” debido a la erosión y al deterioro que causaron los desastres naturales con el paso del tiempo. Las excavaciones de rescate son excavaciones arqueológicas habituales que se realizan en los yacimientos arqueológicos declarados en los que está previsto efectuar operaciones de construcción y desarrollo. Las excavaciones de rescate impiden y minimizan los daños que podrían sufrir los restos antiguos como consecuencia de la construcción. En el pasado se han efectuado excavaciones semejantes que, evidentemente, son corrientes en ciudades con un patrimonio arqueológico e histórico tan rico como el de Jerusalén.”

El 9 de febrero de 2007 la Misión de Palestina recordó al Consejo, en una carta que distribuyó a los miembros, que:

“El Consejo de Seguridad ha afirmado reiteradamente la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén oriental, y ha pedido a Israel que cumpla con lo dispuesto en dicho Convenio. En varias de sus resoluciones, el Consejo ha declarado que todas las medidas y los actos de Israel que buscan cambiar el estatuto de Jerusalén son nulas, y ha pedido a Israel que las revoque y que desista de adoptar nuevas medidas con miras a cambiar el estatuto de Jerusalén. A todas luces, la acción israelí antes mencionada es una medida más que tiene por objeto judaizar la Ciudad Santa, creando más hechos consumados con relación a su estatuto para, de ese modo, influir negativamente en el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.” (S/2007/75, pág. 1)

La inquietud de mi delegación, que se ha visto confirmada por muchas otras cartas de otras delegaciones de las Naciones Unidas que ha recibido el Consejo en los últimos días, es que, puesto que la explanada de la Mezquita Al-Aqsa es uno de los lugares de Jerusalén que veneran millones de musulmanes de todo el mundo, cualquier daño que se le cause tendrá consecuencias graves. Instamos al Gobierno de Israel a evitar la destrucción de esta infraestructura vital.

La situación en el Oriente Medio, y en particular el conflicto entre israelo-palestino, figura en el programa del Consejo de Seguridad desde que se crearon las Naciones Unidas. No obstante, tanto las partes como la comunidad internacional han sido sistemáticamente incapaces de ocuparse en serio de los retos que enfrenta esa región. Una solución regional debe abordar la difícil situación de los millones de palestinos que viven como refugiados fuera de Israel. La comunidad internacional, en particular Israel, no puede seguir haciendo de cuenta que las personas que viven en condiciones terribles en los campamentos de refugiados del Líbano y otros lugares no existen. Además, la paz en la región también depende de que concluya la ocupación de las granjas libanesas de Sheba'a y de las Alturas del Golán sirio. La grave situación en el Oriente Medio requiere la atención y la acción concertadas de los países de la región, así como del resto del mundo.

Como escribió recientemente el Presidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki:

“La cuestión ya no puede evitarse. ¿Acaso no ha llegado el momento de que las Naciones Unidas, representando verdaderamente a todas las naciones, asuman la posición que les corresponde y dirijan un proceso mundial encaminado a hacer frente a todos los retos interrelacionados que afrontan los pueblos del Oriente Medio y el Asia occidental? Ninguno de nosotros tiene derecho a sucumbir a una parálisis destructiva resignándose a que los pueblos hermanos del Oriente Medio estén condenados irremediabilmente a consumirse en una conflagración imparable, que los sucesos actuales vaticinan como un apocalipsis terrorífico, inminente y moderno, que dará rienda suelta a la anarquía en el mundo.”

Por último, quisiera recordar al Consejo que la Carta de las Naciones Unidas confirió al Consejo de

Seguridad el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Problemas mundiales tales como el conflicto israelo-palestino plantean una amenaza para todo el mundo y requieren soluciones multilaterales que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, están en condiciones de dirigir y abordar.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera transmitirle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado esta sesión, que debería permitirnos, una vez más, deliberar sobre los medios de promover la paz en el Oriente Medio. También deseamos dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, por su completa exposición informativa.

Se había progresado en la aplicación de la resolución 1701 (2006) sin que se registraran incidentes graves hasta que se enfrentaron las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas del Líbano el 7 de febrero de 2007. Antes de ese acontecimiento infortunado, habíamos esperado que se mantuviera la cesación de las hostilidades y que ésta garantizara la estabilización de las condiciones militares y de seguridad a lo largo de la Línea Azul. Encomiamos a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por su respuesta rápida a la crisis y por la creación de una zona de separación entre ambos ejércitos. Esperamos que estos dos ejércitos sigan moderándose al máximo. Huelga recordar a Israel y al Líbano que el camino hacia la paz es largo y difícil y que es necesario que asuman un mayor grado de compromiso con una cesación del fuego permanente basada en la plena aceptación de las disposiciones pertinentes de los acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006).

Dado el período de calma generado por la cesación del fuego bilateral que acordaron el Primer Ministro Ehud Olmert y el Presidente Mahmoud Abbas, sólo podemos esperar que se redoblen los esfuerzos encaminados a reavivar el proceso de paz en el Oriente Medio, que se encuentra en punto muerto. En este sentido, hemos tomado nota de los esfuerzos del Cuarteto encaminados al inicio de negociaciones significativas para resolver el prolongado conflicto entre Israel y Palestina. Esperamos que los esfuerzos del Cuarteto lleven, en un principio, a la consolidación

de la cesación del fuego dentro de un marco internacional que defina sus parámetros y sus normas, así como su ampliación a la Ribera Occidental. Evidentemente, tenemos la esperanza de que en la reunión trilateral que celebrarán el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y la Secretaria de Estado Condoleezza Rice se trace el camino a seguir y se revitalice el proceso de paz. Entonces el Cuarteto podría volver a examinar la hoja de ruta para replantearse sus objetivos, sus principios y su destino definitivo, a fin de garantizar la solución de dos Estados para el conflicto del Oriente Medio en un marco aceptable.

Acogemos con cauteloso optimismo el acuerdo alcanzado en La Meca entre el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, y el dirigente de Hamas, Sr. Khaled Meshal. Nos han preocupado mucho los enfrentamientos entre Fatah y los partidarios de Hamas, que cobraron varias vidas. Esperamos que el acuerdo de formar un gobierno de unidad nacional ponga fin de inmediato a la violencia entre los dos partidos y tenga un efecto estabilizador para las condiciones políticas y de seguridad en el territorio palestino ocupado.

Habida cuenta de los esfuerzos en curso encaminados a lograr la paz en el Oriente Medio, sería oportuno que el Gobierno palestino de unidad nacional se comprometiera con los principios del Cuarteto, a saber, la unidad nacional, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los anteriores acuerdos y obligaciones, incluida la hoja de ruta.

La retención de la ayuda internacional y el boicoteo financiero que impuso Israel a Palestina han provocado interrupciones graves de los servicios básicos palestinos y han incidido negativamente en una economía de por sí frágil. Por lo tanto, instamos una vez más a todas las partes interesadas a que liberen los fondos retenidos y, de ese modo, socorran al pueblo palestino. Nos sumamos a otros países con ideas semejantes para condenar a Israel por la destrucción de la carretera histórica que enlazaba Bab al-Maghariba con la explanada de la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa y dos dependencias anexas al Muro Al-Buraq. También expresamos nuestra inquietud por las obras que ha iniciado Israel en la Ciudad Vieja de Jerusalén.

En casos anteriores, este tipo de medidas de provocación han llevado a una tensión y recriminación innecesarias entre Israel y quienes se oponen a sus

acciones en este sentido. Al suspender las obras, las autoridades israelíes deberían poder hacer balance de las consecuencias negativas de sus medidas y decidir firmemente poner fin a todas las actividades que se llevan a cabo en la explanada de la Mezquita.

No puede haber una solución militar para la cuestión de Palestina; la visión de un Estado independiente, viable y soberano que exista al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad sólo se hará realidad mediante avenencias y negociaciones de buena fe. No está de más insistir en la tarea que le corresponde al Consejo de Seguridad de participar activamente en la solución de este problema, sobre la base de sus resoluciones, la Iniciativa de Paz Árabe y una hoja de ruta revitalizada.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Estamos agradecidos al Sr. Álvaro de Soto, Representante Personal del Secretario General, por su exposición informativa sobre la situación relativa al proceso de solución en el Oriente Medio. Rusia ha trabajado a conciencia para lograr la estabilidad y la paz duradera en la región, y esa es el eje de la actual visita del Sr. Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia, a varios Estados del Oriente Medio.

En las últimas semanas han ocurrido varios hechos importantes en el Oriente Medio, que vale la pena analizar y evaluar detenidamente. Los más importantes fueron las conversaciones celebradas en la Arabia Saudita entre los dirigentes de las principales facciones palestinas, Fatah y Hamas. Esas conversaciones desembocaron en un acuerdo sobre la formación, en las próximas semanas, de un Gobierno palestino de unidad nacional. Celebramos esta medida, ya que es importante y, de hecho, fundamental para unir a los grupos palestinos y superar la prolongada crisis de poder en Palestina. Esperamos que un futuro gobierno de la Autoridad Nacional Palestina, creado acorde con las exigencias bien conocidas del Cuarteto de mediadores internacionales, las normas del derecho internacional y las disposiciones de la Iniciativa de Paz Árabe, sea un factor importante para volver a poner en marcha las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes.

Opinamos también que la aplicación de los acuerdos alcanzados en La Meca con la ayuda y el apoyo de los dirigentes de la Arabia Saudita debe ir acompañada de la eliminación de los controles de

carretera en los territorios palestinos, que hacen sufrir a los civiles y los perjudican.

En todo el mundo musulmán se reaccionó con aflicción a las excavaciones arqueológicas israelíes y a las obras efectuadas en la parte histórica de Jerusalén. Debemos ser conscientes de que cualquier acto falto de sensibilidad en Jerusalén podría desatar la tensión en la región. Consideramos que determinar el estatuto de Jerusalén es una de las cuestiones que deben resolverse mediante negociaciones directas entre israelíes y palestinos sobre el estatuto definitivo. En ese contexto, consideramos que las partes en el conflicto deben abstenerse de adoptar medidas unilaterales que pudieran exacerbar la situación con respecto a este elemento tan delicado del proceso de solución entre Palestina e Israel. En nuestra opinión, la orden del Alcalde de Jerusalén de suspender las obras en el Monte del Templo es una medida positiva.

El Cuarteto de mediadores internacionales sigue trabajando activamente. Hace poco celebró una reunión ministerial en Washington, D.C., y tiene prevista otra reunión en Berlín. Creemos que en esta última reunión, de gran importancia, se hablará de la necesidad de definir un marco general para una solución en el Oriente Medio, ante todo por lo que se refiere a la dimensión palestino-israelí, pero sin perder de vista las vías siria y libanesa. En nuestra opinión, ese enfoque cabal se podría conseguir con una conferencia internacional cuidadosamente preparada. Es importante que la labor del Cuarteto incluya una participación activa y periódica de los principales agentes regionales y de la Liga de los Estados Árabes, así como de las partes en el conflicto.

En el Líbano sigue el descontento. Instamos de nuevo a los grupos políticos libaneses a que traten de llegar a una avenencia. Todavía no hay alternativa a la consecución de un acuerdo libanés común. Todas las fuerzas libanesas deben abstenerse de cometer actos de violencia. Nos preocupan gravemente las explosiones que tuvieron lugar hoy en el Líbano y esperamos que los libaneses hagan gala de suficiente moderación y voluntad política para no dejar que la situación se agrave hasta convertirse en un conflicto armado.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, cuestión de máxima importancia para la comunidad internacional. También damos las gracias al

Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, por su exposición informativa sobre los últimos hechos ocurridos en el Oriente Medio.

Antes de proceder, quisiera señalar que mi delegación se adhiere a las declaraciones que formularán el representante de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de Azerbaiyán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

El conflicto del Oriente Medio sigue siendo el conflicto más volátil del mundo actualmente y continúa entrañando un peligro claro y presente para la paz y la seguridad internacionales. A mi delegación le preocupa mucho el carácter inextricable del conflicto en el Oriente Medio. Opinamos que todas las partes deberían dar un paso sin precedentes para poner fin al conflicto. Cabe esperar que pronto llegue el momento en que se acuerde una solución definitiva del conflicto que resulte aceptable para todas las partes. En ese contexto, reiteramos el compromiso constante y a largo plazo de Indonesia de apoyar y contribuir al proceso para encontrar una solución pacífica que haga realidad el derecho de los palestinos a la libre determinación y a la condición de Estado. No obstante, a estas alturas es difícil pensar que la paz pueda triunfar gracias a una única solución noble.

En estos momentos debemos valorar todo hecho positivo de cualquier escala que mantenga en marcha el proceso de paz. Uno de esos hechos positivos fue la firma de una declaración en La Meca por el Presidente Mahmoud Abbas y el dirigente de Hamas Khaled Meshal el 8 de febrero de 2007. Esto sienta las bases para la formación de un gobierno de unidad nacional en Palestina. Esperamos realmente que el acuerdo se aplique de inmediato y que cuente con el apoyo de la comunidad internacional. Opinamos que la comunidad internacional debe responder a este hecho alentador de manera positiva.

Mi delegación opina que la paz no se puede obtener plenamente sólo mediante la diplomacia; también hace falta que las partes en el conflicto se comprometan a dejar de recurrir a la fuerza. Por ello, mi delegación alienta a los israelíes y a los palestinos a que ejerzan moderación. Cuando pedimos que se moderen todas las medidas extrajudiciales o provocativas también nos referimos a que los israelíes, como Potencia ocupante, den garantías firmes de que

mantendrán la naturaleza de los lugares sagrados de Jerusalén oriental, y el carácter musulmán de esos lugares, como la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa.

Indonesia deplora profundamente la excavación que se lleva a cabo en la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa. Instamos a Israel a que detenga de inmediato la excavación, porque esas obras no sólo podrían dañar la Mezquita, muy venerada por los musulmanes, sino que además podrían incrementar la tensión y complicar los esfuerzos por reavivar el proceso de paz en la región.

Con respecto a la situación en el Líbano, mi delegación tiene opiniones encontradas sobre los hechos recientes ocurridos en ese país. Nos complace la aplicación congruente de la resolución 1701 (2006). La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que ahora cuenta con aproximadamente 12.000 efectivos, viene desempeñando su mandato con constancia. No obstante, persisten las tensiones en ese país.

Mi delegación recalca la necesidad de respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano. En este sentido, tomamos nota con gran preocupación de la persistencia de las violaciones aéreas israelíes y del hecho de que el ejército israelí cruzara hace poco la Línea Azul, lo que llevó a una serie de intercambios de disparos, que provocaron heridas a miembros del personal de seguridad libanés. Estas acciones también son una violación de la resolución 1701 (2006).

A mi delegación le preocupa asimismo la situación de seguridad en el Líbano. Los atentados con bomba que se acaban de perpetrar, que destruyeron dos autobuses cerca de la ciudad de Bikfaya y causaron al menos 12 víctimas entre muertos y heridos, son deplorables. Anteriormente, los enfrentamientos violentos entre estudiantes en la Universidad de Beirut habían incrementado la preocupación en la capital.

Creemos que el logro de una paz duradera en el Líbano depende no sólo del despliegue de una misión internacional de paz, como Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), sino también de que haya unidad política y cohesión nacional. Las amenazas internas no son menos peligrosas que las externas. Ello requerirá que todas las partes en el Líbano muestren un firme compromiso con respecto a la reconciliación nacional y al consenso, así como a la creación de un Líbano unido y estable.

Instamos encarecidamente a los países de la región a que contribuyan a mitigar las consecuencias de la continua agitación política en el Líbano y a que eviten sus consecuencias.

Por último, desde el punto de vista de mi delegación, sólo habrá paz en la región cuando el Gobierno de Israel esté dispuesto a acatar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003), que prevén la creación de un Estado palestino viable y soberano, que viva en paz y seguridad al lado de Israel. Sería una tragedia para los israelíes, los palestinos y el mundo si se rechaza la paz y se permite que la violencia continua siga reinando en la región.

Sr. Spatafora (Italia) (habla en inglés): Quisiera empezar sumándome a mis colegas al agradecer al Coordinador Especial y Representante Personal, Sr. Álvaro de Soto, su exposición informativa, detallada y muy interesante.

Me gustaría conservar de su mensaje el hecho de que las “razones para mostrarnos más optimistas” son más sólidas hoy que en el pasado. Ello quiere decir que hoy estamos ante una oportunidad más prometedora que antes. Y, por lo tanto, debemos recordar que lo que necesitamos es un esfuerzo concertado para evitar dicha oportunidad no desaparezca.

Italia hace suya la declaración que será formulada más tarde por Alemania en calidad de Presidenta de la Unión Europea.

Asimismo, Italia acoge con beneplácito el acuerdo firmado en La Meca por los palestinos para crear un gobierno de unidad nacional, lo que supone un importante paso hacia delante para el inicio del proceso de reconciliación entre las distintas facciones políticas palestinas.

Al respecto, agradecemos en particular la función desempeñada por el Rey Abdullah de Arabia Saudita quien, con paciencia e inteligencia, conjuntamente con los esfuerzos de otros líderes árabes de la Liga de los Estados Árabes, sentó las bases para que las partes palestinas volvieran a la mesa de negociaciones, facilitando así el logro de un acuerdo y reafirmando el papel importante que todos los países de la región pueden y deben desempeñar para restablecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

Si bien compartimos las esperanzas expresadas por el Cuarteto en sus declaraciones del 2 y el 9 de febrero, Italia considera que es necesario evaluar cuidadosamente el programa del nuevo gobierno. Deseamos que refleje de buena fe los principios enunciados por el Cuarteto, una condición esencial para la normalización de sus relaciones con la comunidad internacional. Ahora esperamos conocer los términos del acuerdo para establecer un gobierno palestino de unidad nacional y nos mostramos dispuestos, conjuntamente con los demás Estados miembros de la Unión Europea, a trabajar de consuno con un gobierno palestino legítimo que adopte una plataforma que refleje los principios del Cuarteto.

A pesar del enfoque secuencial basado en los resultados de la hoja de ruta, Italia ha venido haciendo hincapié en la urgente necesidad de elaborar nuevas estrategias que ofrezcan a las partes una perspectiva clara de negociación a fin de alcanzar una solución definitiva a la crisis, ya que creemos que el proceso debe acelerarse. En nuestra opinión las partes necesitan una idea clara del resultado final: una solución biestatal conducente a la creación de un Estado palestino democrático, independiente y viable y que ofrezca garantías precisas de paz y seguridad a Israel y a los países vecinos.

Creemos que es crucial que Israel, en este momento delicado, evite cualquier tipo de acción que pueda ser malinterpretada por los palestinos, en concreto en lo relativo al estatuto de Jerusalén, y que pudiera poner en peligro los resultados logrados hasta el momento mediante agotadores esfuerzos.

Es igualmente importante que cesen todas las formas de provocación por parte de los palestinos hacia Israel, en concreto el lanzamiento de cohetes Qassam, así como que las autoridades palestinas hagan todo lo posible para evitar que vuelvan a darse ataques terroristas como el último ataque trágico en Eilat, el cual, una vez más, condenamos enérgicamente.

Italia considera que ha llegado el momento de que empiecen las negociaciones sobre la base de medidas eficaces de creación de la confianza mutua, incluida la aplicación plena del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, concretamente en Rafah, puesto que debe ser abierto de forma rutinaria y no excepcional, así como la aplicación de los acuerdos de Sharm el-Sheikh, la puesta en libertad de prisioneros y

la transferencia plena de los ingresos aduaneros a la Autoridad Palestina.

Sobre todo, consideramos que el nuevo clima de diálogo, tan esperado, que surgirá con la creación del nuevo Gobierno, la tregua que está actualmente en vigor en Gaza también pueda extenderse rápidamente a la Ribera Occidental.

Por último, Italia sigue creyendo que, una vez que hayan empezado las negociaciones directas entre las partes, con la perspectiva clara de un resultado final, debería hacerse un esfuerzo creativo a fin de involucrar en el proceso a todos los interlocutores regionales que, como ya he mencionado, puedan hacer una contribución constructiva y responsable al diálogo.

En lo referente al Líbano, Italia muestra su profunda preocupación por las noticias que nos llegan. Condenamos enérgicamente los ataques de hoy en Bikfaya así como todos los usos de violencia y expresamos nuestro más sentido pésame a los familiares de las víctimas.

Asimismo, mostramos nuestra preocupación por el reciente incidente entre fuerzas israelíes y libanesas. Encomiamos la intervención rápida y eficaz de la FPNUL, que evitó que la situación degenerara. Esperamos que el mecanismo tripartito existente, que ha venido funcionando satisfactoriamente hasta el momento, también se utilice para prevenir incidentes similares en el futuro.

A pesar de que también nos preocupa el hallazgo de un camión con armas, incautado rápidamente por las autoridades libanesas, agradecemos la acción eficaz por parte de las autoridades libanesas a fin de combatir el contrabando de armas y esperamos que sea objeto de fortalecimiento constante, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Italia considera que la plena aplicación de esa resolución es fundamental, en concreto en lo relativo a la puesta en libertad de los dos soldados israelíes que fueron secuestrados el 12 de julio y la resolución de la cuestión de las granjas de Sheba'a.

La comunidad internacional se ha comprometido considerablemente con la estabilización y la reconstrucción del Líbano mediante la creación de la FPNUL, a la que, permítaseme recordar, aportan contingentes 17 países de la Unión Europea, así como facilitando el acceso a recursos financieros con motivo de la Conferencia de París del 25 de enero. Al respecto,

acogemos con satisfacción el compromiso tangible con el Líbano expresado en París por el mundo árabe.

Por último, instamos a todas las fuerzas libanesas a recordar que la violencia no es una alternativa y a que reanuden inmediatamente el diálogo a fin de lograr una solución acordada sobre todos los aspectos de la crisis: la formación de un gobierno de unidad nacional; la elección de un nuevo Presidente de la República; la aprobación del Estatuto del Tribunal Internacional sobre el asesinato de Rafik Hariri; una nueva ley electoral; y elecciones políticas anticipadas.

Sr. Biaboroh-Ibora (Congo) (habla en francés):
Sr. Presidente: Mi delegación desea agradecerle la celebración de este oportuno debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Asimismo, damos las gracias al Representante Personal del Secretario General, Sr. de Soto, por la información y el análisis que ha ofrecido a los miembros del Consejo.

La evolución de la situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de preocupación para mi delegación. En lo relativo a Palestina, deploramos el sufrimiento continuo de los habitantes de los territorios ocupados, que carecen de acceso a los servicios sociales elementales.

Las sanciones de las que ha sido objeto la Autoridad Palestina debido a la suspensión, en abril de 2006, de ayuda financiera directa, así como el hecho de que Israel retenga los ingresos fiscales y aduaneros de Palestina, han empeorado la situación humanitaria, que ya era precaria. Sin lugar a dudas, la catastrófica situación humanitaria ha contribuido en gran medida a alimentar el recrudecimiento de la guerra fratricida en la que participan los palestinos.

Habida cuenta de lo anterior, mi delegación ha exhortado una y otra vez a los diversos participantes de la crisis palestina a que se muestren comedidos y eviten adoptar medidas unilaterales que puedan empeorar la situación.

Expresamos también nuestra preocupación por la violencia que siguió a las obras que, sin acuerdo previo, emprendió Israel en los alrededores de la Mezquita Al-Aqsa, lo que provocó una fuerte tensión en los territorios palestinos y en los países musulmanes.

Sin embargo, mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas que en estos momentos se están llevando a cabo con miras a reactivar el proceso de paz, como lo demuestra la reciente visita de la

Secretaría de Estado de los Estados Unidos y la reunión del Cuarteto sobre el Oriente Medio, celebrada el 2 de febrero de 2007. Esperamos también con interés los resultados de la reunión tripartita entre la Sra. Rice, el Sr. Olmert y el Sr. Abbas, que está prevista para el 19 de febrero, así como la próxima reunión del Cuarteto programada para el 21 de febrero.

En estas condiciones, no podemos hacer menos que acoger también con beneplácito el acuerdo alcanzado el 8 de febrero de 2007 entre Hamas y Fatah, con la mediación de Arabia Saudita, en particular en lo que concierne al compromiso de los firmantes de respetar la legalidad internacional y los acuerdos previamente concertados por la Organización para la Liberación de Palestina, incluido el reconocimiento de Israel y la renuncia a la violencia.

Se trata de un importante avance, de un paso positivo, que esperamos dará lugar a la formación, cuanto antes, de un gobierno palestino de unidad nacional. A este respecto, consideramos que ese esfuerzo debería ser alentado, en particular, mediante el levantamiento del bloqueo financiero que golpea con tanta dureza a la Autoridad Palestina. Asimismo, el Cuarteto debería tomar en cuenta todas estas esperanzas para llevar adelante el proceso de paz dentro del marco de la visión a la que aspiramos, a saber, dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro en paz y seguridad, de conformidad con la hoja de ruta, los principios de derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los mecanismos acordados.

En lo que respecta al Líbano, mi delegación expresa su profunda inquietud por la violencia que azota a ese país y que podría llevarlo a la guerra civil. Condenamos el atentado con bomba que acaba de tener lugar esta mañana al norte de Beirut.

La guerra en el Líbano entre Israel y Hizbollah ha servido para poner de relieve y agudizar la crisis política, financiera, económica y social, agravada por el inmenso desafío que representa la reconstrucción de un país arrasado. Exhortamos a los libaneses a que sigan adelante, de manera responsable, con el diálogo que emprendieron a fin de encontrar soluciones consensuadas a los diversos retos que tiene por delante el Líbano y de consolidar el apoyo de la comunidad internacional, materializado en la Conferencia de París con los resultados anunciados en lo que respecta a las contribuciones de los donantes para la revitalización

económica del país por medio de la reducción de la deuda y la realización de reformas económicas.

Por otra parte, lamentamos las iniciativas unilaterales que son causantes del grave incidente que enfrentó a las fuerzas armadas libanesas y a las fuerzas israelíes en la Línea Azul, en el sector de Yaroun, el 7 de febrero de 2007. Les recordamos a todas las partes que tienen la obligación de respetar la Línea Azul y de abstenerse de todo acto que pueda agravar la situación y colocar en una situación incómoda a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, desplegada en el sur del Líbano. Todo ello de conformidad con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Por último, mi delegación considera que en la dinámica de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio es necesario velar por lograr la participación de todos los actores interesados, incluidos los actores regionales. A este respecto, Siria, el Irán y muchos otros pueden ayudar de forma útil a estabilizar la situación y a poner fin a las hostilidades de forma duradera participando en los esfuerzos de paz.

Sr. Voto-Bernales (Perú): En primer lugar, agradezco al Embajador Álvaro de Soto, Representante Personal del Secretario General, su pormenorizado informe y sus reflexiones sobre la situación en el Oriente Medio. La cesación del fuego en Gaza, acordada en noviembre entre el Primer Ministro de Israel, Ehud Olmert, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, así como la reunión del 23 de diciembre entre ambos líderes abrieron una nueva esperanza para que la vía de la negociación sustituya a la violencia. A pesar de las dificultades cotidianas y la precariedad de la situación, confiamos en que estos primeros pasos puedan consolidarse en una renovada etapa y favorezcan la acción y el liderazgo de quienes defienden en Israel y en Palestina una solución negociada.

Como señaló el Cuarteto tras su reunión el pasado 2 de febrero, es necesario que las partes implementen plenamente los pasos que van acordando y se abstengan de tomar acciones que puedan afectar los diversos asuntos que deben ser resueltos mediante la negociación en el marco de lo establecido en la hoja de ruta y otros acuerdos relevantes.

Para apoyar estos esfuerzos, es necesaria una acción concertada y convergente de la comunidad internacional. Saludamos por eso la iniciativa de

Arabia Saudita, bajo cuyos auspicios se ha hecho posible un acuerdo para avanzar hacia la formación de un gobierno de unidad nacional en Palestina. Al respecto, es pertinente recordar que para constituirse en interlocutor efectivo, el nuevo gobierno palestino deberá comprometerse con los tres requerimientos básicos que el Cuarteto le ha formulado y que fueron endosados por este Consejo de Seguridad.

Por cierto, se requiere de una aproximación comprensiva para resolver las diversas crisis y conflictos en la zona y corresponde en primer lugar a las partes directamente implicadas dar pasos constructivos para limitar las tensiones. Confiamos en que la reunión tripartita que tendrá lugar en Jerusalén el próximo lunes 19 contribuya a afianzar la reaparición de una dinámica de diálogo político que debemos alentar y apoyar. Asimismo, es indispensable avanzar en la adopción de medidas que construyan un entorno favorable para promover en ambas partes una genuina movilización política para poner en marcha un proceso que tenga como meta terminar con la ocupación de territorios y dar paso a la creación de un Estado palestino viviendo en vecindad pacífica y segura con Israel.

Con relación al Líbano, la resolución 1701 (2006) debe seguir siendo el marco para atender de raíz las causas que impiden que ese país alcance la estabilidad y el control soberano de su territorio. Respaldamos la acción de la FPNUL para mantener la paz en la Línea Azul. Apoyamos su rol director en las reuniones tripartitas par evitar que cualquier acto devenga en un enfrentamiento indeseado. No obstante, no se deben perder de vista los actores aún latentes, que pueden desencadenar tensiones como, entre otras cosas, las violaciones de fronteras o el resurgimiento de acciones armadas o desestabilizadoras.

En este contexto, mi delegación quiere asociarse con la condena del Secretario General al atentado terrorista contra civiles inocentes, que tuvo lugar esta mañana en el Líbano.

El Consejo de Seguridad ha prestado una atención preferente a diversos requerimientos del Líbano para facilitar el restablecimiento de su soberanía y de su independencia. Entre ellos, la investigación del atentado terrorista que costó la vida del ex Primer Ministro Rafik Hariri y, recientemente, la creación de un tribunal internacional que juzgue a los responsables de ese y otros atentados criminales

mediante la firma de un acuerdo que deberá ser ratificado de conformidad con los procedimientos constitucionales internos.

Urgimos una vez más a otros países de la región a mantener una actitud prudente y constructiva que propicie el diálogo y la estabilidad en el Líbano, cuya situación de seguridad es crítica para la paz regional.

Finalmente deseo reiterar nuestra convicción de que los conflictos en el Oriente Medio sólo podrán ser solucionados a través de la negociación política y sobre la base de los acuerdos alcanzados por las partes y reconocidos por la comunidad internacional. En ese sentido, consideramos que el Cuarteto sigue siendo el mecanismo más relevante para impulsar la movilización de todos los actores en dirección al diálogo y la construcción de entendimientos firmes. Asimismo, reafirmamos que la hoja de ruta es el punto de referencia ineludible en el que debe centrarse cualquier iniciativa destinada a relanzar el proceso de paz entre Israel y Palestina.

Sr. Arias (Panamá): Sr. Presidente: Al igual que quienes me han precedido en el uso de la palabra, permítame ante todo felicitar al Sr. Álvaro de Soto por su reciente designación como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y agradecer el detallado informe que nos acaba de presentar.

Al revisar en esta ocasión la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, nos sentimos obligados, ante todo, a reconocer el liderazgo y las gestiones llevadas a cabo por el Reino de Arabia Saudita, y en particular por Su Majestad Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, diligencia que resultó en el acuerdo firmado en La Meca por Mahmoud Abbas y Khaled Meshal con miras a la conformación de un Gobierno de unidad nacional en Palestina. Confiamos en que la implementación de dicho acuerdo reducirá la violencia y creará las condiciones hacia un mejor futuro para el pueblo palestino. Igualmente, confiamos en que la constitución del nuevo Gobierno sea acompañada por la toma de decisiones políticas conducentes a que se levanten las restricciones financieras y de otro tipo que hoy afectan al pueblo palestino.

Como hemos dicho anteriormente, el logro de una paz duradera entre Palestina e Israel requiere liderazgo y compromiso dentro y fuera de la región. En este contexto, celebramos que el Cuarteto haya decidido

respaldar las actuales gestiones de la partes y aguardamos con expectación las gestiones de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Condoleeza Rice, quien se reunirá con los Primeros Ministros de Israel y Palestina durante este mes.

La formación de un Gobierno de unidad en Palestina es un hecho significativo. Sin embargo, para que haya un avance de igual magnitud en el proceso de paz será necesario que todas las fuerzas políticas palestinas se comprometan con el diálogo, rechacen la violencia y acepten los acuerdos anteriores. Nos preocupa, sin embargo, que los trabajos llevados a cabo por el Gobierno de Israel en la Ciudad Vieja de Jerusalén cerca de la Mezquita de Al-Aqsa, aún en el supuesto de que su actuación estuviese amparada por el derecho, no equivale a que la misma sea correcta. Independientemente de las razones esgrimidas, nos encontramos en un momento que debería ser aprovechado por todos para fomentar la paz. Por ello, instamos al Gobierno de Israel a suspender tales obras a fin de promover un clima propicio para las negociaciones de paz.

Por otra parte, deploramos el hecho de que continúen los ataques por determinados actores no estatales a objetivos civiles en Israel. El compromiso político de la Autoridad Palestina no será creíble mientras no logre impedir estos actos. Igualmente, deploramos las continuas actuaciones del Gobierno y las fuerzas armadas de Israel, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, especialmente el derecho internacional humanitario. Hacemos un llamado a los líderes de Israel y Palestina a no perder de vista esta oportunidad para edificar una plataforma realista sobre la cual avanzar hacia una paz duradera.

En este contexto, valga señalar las palabras del Sr. Álvaro de Soto. Los principios básicos de un acuerdo de paz son conocidos por todos: la existencia de dos Estados democráticos, que vivan en paz y seguridad; la constitución de un Estado palestino económicamente viable y el respeto a las fronteras existentes en 1967. Panamá considera que la comunidad internacional no debe perder ninguna oportunidad para usar su influencia a favor de este proceso.

En cuanto al Líbano, Panamá deplora los últimos incidentes de violencia, así como lo ocurrido en la frontera con Israel, y hace un llamado a todas las

fuerzas sociales y políticas para solucionar sus diferencias mediante el diálogo. Igualmente, instamos a la comunidad internacional a respaldar este diálogo. No obstante, Panamá entiende que mientras no haya paz entre Israel y Palestina no la habrá en el resto de la región.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Se han producido una serie de acontecimientos importantes desde nuestra última reunión.

Como los miembros saben, la Secretaria Rice ha mantenido una serie de productivas reuniones con el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas durante su visita a la región en enero. Ambas partes reiteraron su apoyo a la hoja de ruta. Posteriormente, mi capital acogió una reunión de los principales responsables del Cuarteto el 2 de febrero. Reconociendo la necesidad acuciante de poner fin al conflicto entre Israel y Palestina, lo cual contribuiría a alcanzar la seguridad y al estabilidad en la región, los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas emitieron una declaración que reafirmaba los principios del Cuarteto y respaldaba los esfuerzos destinados a hacer realidad la visión de dos Estados.

Posteriormente, la Secretaria Rice debatió la situación con sus homólogos del Cuarteto el 9 de febrero. Ella y sus homólogos del Cuarteto se volverán a reunir en Berlín el 21 de febrero para evaluar la situación. Antes de esa reunión en Berlín, la Secretaria Rice viajará a Jerusalén, a los territorios palestinos y a Ammán. Celebrará reuniones bilaterales con dirigentes tanto israelíes como palestinos, así como una reunión trilateral con el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert el 19 de febrero. En Ammán, la Secretaria Rice se reunirá con el Rey Abdullah de Jordania y con otros miembros del Gobierno jordano.

Los Estados Unidos apoyan firmemente el diálogo bilateral entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas. Prevedemos que los próximos debates, en concreto la reunión trilateral, se centrarán en fomentar nuestro objetivo común de lograr una solución al conflicto en que se prevean dos Estados, de conformidad con la secuencia de la hoja de ruta. Además, continuaremos ayudando a las partes en cuestiones relacionadas con su labor cotidiana, como la seguridad, la circulación y el acceso. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos del Rey saudita Abdullah por poner fin a la violencia. Continuamos evaluando el resultado de las reuniones en La Meca y esperamos con

interés supervisar de cerca su aplicación para garantizar que se cumplan los tres principios enunciados por el Cuarteto.

Si bien esos avances son alentadores, la situación en la región sigue siendo delicada. Este hecho queda patente en la firme reacción ante la construcción de la rampa en el Monte del Templo o Haram Al-Sharif. Como en otras ocasiones, instamos a todas las partes a que actúen con prudencia a la hora de decidir cuándo y cómo emprender actividades cerca de sitios religiosos vulnerables. Todas las partes deben asegurarse de que su conducta y su retórica relativas a esas actividades sean adecuadas y respetuosas. Se trata de una cuestión delicada que exige moderación y una plena comprensión de los hechos. En ese sentido, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por las partes que puedan ayudar a reducir las tensiones y garantizar la transparencia. Reiteramos que no existe justificación para que los manifestantes recurran a la violencia.

Todo debate sobre el fomento de la paz en la región debe incluir al Líbano. Los Estados Unidos siguen comprometidos con la causa de un Líbano soberano, democrático y próspero y continúan instando a la plena aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano, incluidas las resoluciones 1701 (2006), 1680 (2006) y 1559 (2004).

El incidente del 7 de febrero en la Línea Azul pone de manifiesto la necesidad de que las partes actúen con moderación, cooperen con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con su mandato y eviten tomar medidas que contribuyan a exacerbar las tensiones, en concreto el uso de la fuerza.

En vísperas del aniversario del fallecimiento del Sr. Rafik Hariri, los Estados Unidos de América piden a todas las partes que den muestras de moderación y que utilicen los medios pacíficos y constitucionales para debatir las cuestiones políticas que tienen ante sí.

Condenamos enérgicamente el atentado terrorista cometido hoy en Beirut, que no puede considerarse sino un intento de silenciar e intimidar a aquellas personas que, como el Sr. Hariri, lucharon por hacer realidad la visión de un Estado soberano, independiente y democrático en el Líbano. Quiero expresar mis condolencias a las víctimas y a sus familias.

Sigue siendo vital para la estabilidad futura y el desarrollo político del Líbano que todos los responsables de los atentados terroristas cometidos en el Líbano desde octubre de 2004, en particular del asesinato del Primer Ministro Hariri y recientemente del Ministro Pierre Gemayel, sean llevados ante la justicia. Apoyamos los esfuerzos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas, y esperamos que se establezca cuanto antes un tribunal de carácter internacional para ayudar a que se haga justicia.

Nos siguen preocupando las noticias de constantes envíos de armas a Hizbollah y otros grupos armados, y pedimos a todos los Estados que cumplan el embargo de armas que se establece en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y en las disposiciones pertinentes de la resolución 1559 (2004) relativas a las armas. El Consejo de Seguridad debe estar unido e insistir en que Siria y el Irán acaten las obligaciones que les incumben con arreglo a las disposiciones del Consejo de Seguridad, de respetar la soberanía del Líbano y poner fin al apoyo a las milicias armadas.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China quiere dar las gracias al Sr. de Soto por su detallada exposición informativa.

La cuestión del Oriente Medio ha sido un tema prolongado y difícil para la comunidad internacional en los últimos 50 años, aproximadamente. Por ese motivo es sumamente necesario y oportuno que el Consejo, al iniciar el nuevo año, celebre otro debate público para intercambiar opiniones sobre la manera de promover y reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Recientemente, la situación en el Oriente Medio ha experimentado algunos cambios positivos. El 8 de febrero, tras arduas negociaciones bajo los auspicios de Egipto y Arabia Saudita, los dirigentes de Hamas y Fatah —las dos facciones principales en Palestina— firmaron en la Meca un arreglo en que declaran que han llegado a un acuerdo para la creación de un Gobierno de unidad nacional, sobre la plataforma política para el nuevo Gobierno y sobre la reorganización de la Organización de Liberación de Palestina. China acoge con beneplácito este avance y aprecia el papel activo desempeñado por Arabia Saudita, el Líbano y otros países árabes. Todas las facciones en Palestina han aceptado finalmente poner fin a todo tipo de violencia y de provocación, acabar

con los enfrentamientos entre las facciones y lograr la paz entre ellas. Este es un hecho verdaderamente grato y alentador.

Esperamos sinceramente que todos los hermanos palestinos, independientemente de la facción a la que pertenezcan, puedan sumar sus esfuerzos para preservar los intereses nacionales en el largo plazo y aplicar con eficacia el acuerdo que se ha alcanzado para consolidar la unidad, encontrar un terreno común a pesar de las diferencias y establecer un gobierno de unidad, lo antes posible, a fin de que se reanuden las conversaciones de paz entre Israel y Palestina. Porque esa es la única manera de lograr un futuro promisorio para la justa causa del pueblo palestino.

Sin embargo, también hemos tomado nota de algunas tendencias preocupantes en la situación entre Israel y Palestina. Recientemente, la construcción por parte de la Dirección Israelí de Antigüedades en el sitio de la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa con el fin de construir un nuevo camino al Monte del Templo ha dado lugar a una fuerte reacción por parte de los países árabes. Como todos sabemos, lo que ocurrió hace seis años en el sitio de la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa desató la violencia y el conflicto a gran escala, y causó un grave retroceso al proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos que todas las partes hayan aprendido la lección de ese hecho, den muestras de moderación, respeten los lugares sagrados de ambas partes y no tomen medidas precipitadas a fin de evitar que la historia se repita.

La situación en el Líbano e Israel es parte del proceso de paz en el Oriente Medio. Seis meses después del fin del conflicto entre esos dos países, hubo nuevos disparos en la frontera del Líbano. Creemos que eso es lamentable. Ambas partes deben respetar minuciosamente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad —que tanto costó lograr— y ejercer la máxima moderación y calma, a fin de aplicar con eficacia su compromiso de poner fin a todos los actos hostiles.

Mañana se cumplirá el segundo aniversario de la muerte del Primer Ministro Rafik Hariri. Esperamos que la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas pueda identificar y llevar ante la justicia lo antes posible a los autores del asesinato.

Condenamos firmemente los atentados terroristas que tuvieron lugar hoy en Beirut. Esperamos también

que el pueblo del Líbano pueda unirse para encontrar una solución pacífica a sus diferencias internas y mantener a la vez la unidad nacional, la independencia y la integridad territorial y lograr la paz y el desarrollo en el país.

La situación en el Oriente Medio no sólo ha causado un desastre indecible en la región, sino que ha tenido consecuencias para la paz y el desarrollo en todo el mundo. China siempre ha considerado que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de tierra por paz, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe constituyen las bases para solucionar la cuestión del Oriente Medio. La creación —por medio de negociaciones políticas— de un Estado palestino independiente que viva en paz al lado de Israel sigue siendo la única manera de solucionar la cuestión de Palestina. Esto responde tanto a los intereses de Palestina como de Israel y de todos los países de la región del Oriente Medio. Esperamos que el Cuarteto elabore pronto una nueva iniciativa para promover la aplicación de la hoja de ruta, a fin de lograr cuanto antes la paz y la estabilidad en la región.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, doy las gracias al Sr. de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, por su exposición informativa. Mi delegación hace suya la intervención que formulará en breve el Representante Permanente de Alemania en nombre de la Unión Europea.

En primer lugar, quiero referirme a la situación en el Líbano, un país amigo con el que Francia tiene vínculos históricos especiales. La conferencia internacional en apoyo al Líbano, que se celebró con éxito en París el 25 de enero, fue una oportunidad para hacer gestos concretos de apoyo —promesas de ayuda de hasta 7.500 millones de dólares— al Líbano, su pueblo y a su Gobierno legítimo. Lamentablemente, la tragedia golpeó una vez más al Líbano. Los dos ataques terroristas en dos autobuses cerca de Bikfaya, en el norte de Beirut, que causaron un gran número de víctimas, nos recuerdan el costo que el pueblo del Líbano sigue pagando para afirmar su soberanía. Francia condena en los términos más firmes esos atroces y cobardes ataques que tuvieron lugar en la víspera de la conmemoración del asesinato del Primer Ministro Hariri, casi dos años después del hecho. Los responsables de ese nuevo ataque así como de los ataques que se han llevado a cabo en estos dos años deben ser llevados ante la justicia por sus crímenes.

Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por haber organizado consultas tras este debate, ya que creemos que el Consejo de Seguridad debe responder a este odioso atentado con una declaración. Frente a esta nueva tentativa de desestabilizar al Líbano, es más importante que nunca que los libaneses se unan para no caer en las trampas que les tienden y que reanuden el diálogo. Instamos a las partes a trabajar de consuno para preservar la estabilidad del país, garantizar un seguimiento eficaz de la Conferencia de París y lograr la aplicación plena de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

En cuanto al Líbano meridional, Francia recuerda la importancia del pleno respeto de la Línea Azul en todas las circunstancias y la necesidad de progresar rápidamente en el logro de una cesación del fuego permanente y de una solución a largo plazo de conformidad con la resolución 1701(2006).

Con respecto a la cuestión de Israel y Palestina, una serie de acontecimientos recientes han renovado nuestras esperanzas. Francia espera realmente que tras meses de estancamiento político, violencia y sufrimiento, el proceso de paz entre Israel y Palestina pueda finalmente volver a encarrilarse. Ante todo, deseamos encomiar el acuerdo entre los palestinos alcanzado en La Meca el 8 de febrero, con el patrocinio del Rey Abdullah de la Arabia Saudita. Este acuerdo sobre la formación de un gobierno de unidad nacional que hemos estado pidiendo seriamente durante varios meses ofrece una ocasión a los palestinos de superar sus divisiones.

Francia considera que ese acuerdo que prevé el pleno respeto por parte del próximo Gobierno de la legalidad internacional y de los acuerdos alcanzados entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, constituye un paso en la dirección correcta hacia la adhesión plena a los principios que han orientado el proceso de paz desde Madrid y Oslo. La formación rápida de ese gobierno ahora debe verse alentada por la comunidad internacional para dar paso a la renovación de la cooperación y la reanudación de las conversaciones a fin de crear un Estado palestino independiente, viable, democrático y soberano que puede existir en paz y seguridad lado a lado con Israel.

Francia celebra también la reciente reanudación del diálogo entre las partes con el apoyo de la comunidad internacional. La cumbre entre israelíes y

palestinos del 23 de diciembre, la cumbre de Israel y Egipto del 4 de enero y las visitas de la Sra. Rice y el Sr. Solana a la región, han reanudado la dinámica política que había quedado paralizada durante demasiado tiempo.

En su reunión en Washington el 2 de febrero, el Cuarteto decidió apoyar activa y decididamente la reanudación del proceso de paz. Esperamos que la próxima reunión cumbre entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert, bajo los auspicios de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, prevista para el 19 de febrero, y la reunión del Cuarteto en Berlín el día 21 de febrero aceleren esta dinámica.

Seguimos pensando que una conferencia internacional preparada debidamente sería útil para apoyar el proceso de paz y dar a las partes las garantías de seguridad y de otro tipo que necesitan.

Nos percatamos de los numerosos y difíciles obstáculos que quedan por superar. Contamos con la voluntad política de los distintos interlocutores, sobre todo Israel y la Autoridad Palestina, para hacer frente a estos retos. La prioridad es naturalmente la aplicación por las mismas partes con la supervisión del Cuarteto de los compromisos contraídos, en particular los acuerdos de Sharm el-Sheikh y las obligaciones en virtud de la hoja de ruta, el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, y los acuerdos del 23 de diciembre.

Para restablecer la confianza debe cesar la violencia. La Autoridad Palestina debe luchar infatigablemente contra el terrorismo. Israel debe respetar el derecho internacional humanitario. El Cabo Gilad Shalit debe ser liberado sin demora así como los líderes palestinos electos que están retenidos en Israel. Hay que suspender las acciones unilaterales, en particular las actividades de asentamiento y la construcción del muro en la Ribera Occidental que amenazaban la viabilidad de un futuro del Estado Palestino.

Por último, por lo que respecta a la tan delicada situación en Jerusalén oriental, Francia recuerda que el status quo no debe modificarse para no prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto permanente.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): Ante todo hacemos nuestra la declaración que formulará más adelante el Representante Permanente

de Alemania en nombre de la Unión Europea. También me sumo a otros oradores para agradecer al Representante Personal del Secretario General su amplia exposición informativa.

El Reino Unido sigue plenamente comprometido a promover el proceso de paz del Oriente Medio. Mi Secretaria de Relaciones Exteriores tuvo la oportunidad de examinar la manera de progresar con el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y el Ministro de Relaciones Exteriores Livni, durante la visita que realizó la semana pasada a Israel y a los territorios palestinos ocupados. Acogemos con beneplácito los esfuerzos en curso para poner fin a la violencia y promover una reconciliación entre los palestinos y nos sumamos a otros oradores para celebrar especialmente los recientes esfuerzos de la Arabia Saudita y del Rey Abdullah en persona para ayudar a lograr ese objetivo.

El que se llegara a un acuerdo en La Meca para formar un gobierno de unidad nacional es, sin duda, un acontecimiento importante. Esperamos con interés los detalles de ese acuerdo. El Reino Unido espera con interés participar con un nuevo gobierno sobre la base de los principios del Cuarteto. Esperamos que la formación de un gobierno de unidad nacional marque el final de la violencia entre palestinos y nos permita a todos avanzar.

El Reino Unido acoge con beneplácito las declaraciones del Cuarteto del 2 y 9 de febrero y el compromiso de ambas partes de promover el proceso de paz. Como otros Estados Miembros, esperamos con interés la próxima reunión trilateral entre el primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y la Secretaria de Estado Rice, de los Estados Unidos.

Sin embargo, como otros oradores han señalado esta mañana quedan aún importantes retos por enfrentar. Condenamos sin reservas los ataques en Eilat del 29 de enero. No existe justificación para ataques de ese tipo que sólo sirven para agravar aún más una situación ya tensa en la región. Siguen los ataques con cohetes Qassam contra Israel y la situación continúa siendo frágil en la Mezquita Al-Aqsa. El Reino Unido insta a que en este lugar sagrado cualquier medida se adopte con el acuerdo de todas las partes interesadas y de forma tal que se respete el status quo.

El Reino Unido seguirá trabajando estrechamente con nuestros interlocutores internacionales. Tenemos que seguir prestando asistencia internacional para crear

capacidad en Palestina y contribuir al desarrollo de la economía palestina. La gobernanza y la reforma económica van acompañadas del progreso político. Seguimos comprometidos a hallar una solución que dé como resultado una paz amplia y duradera con dos Estados, Palestina e Israel, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad.

Deseo también hacer referencia al Líbano. El Reino Unido sigue preocupado por la inestabilidad en el Líbano. El bombardeo de hoy de dos autobuses cerca de Beirut es otro acto deplorable y también lo condenamos sin reservas. Quiero hacer hincapié una vez más en que no existe justificación posible para estos ataques.

El Reino Unido sigue apoyando al Gobierno democráticamente electo en el Líbano en sus esfuerzos por solucionar el estancamiento político actual. Pedimos a todas las partes que participen en estos esfuerzos mediante un diálogo pacífico.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a Francia por la tercera conferencia celebrada en París que ha sido un éxito y que impulsará notablemente la economía del libanesa.

Las Naciones Unidas tienen un papel crucial que desempeñar para ayudar al Líbano a lograr la paz y estabilidad duraderas. El Reino Unido sigue creyendo que la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad ofrece el mejor marco para solucionar los problemas del Líbano. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos constructivos de mediación internacional para ayudar a solucionar la crisis e invitamos a los Estados regionales a que eviten desestabilizar la situación en el Líbano.

Como lo han señalado muchos oradores esta mañana, ahora es crucial para todos los Estados Miembros asistir al Gobierno del Líbano en la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, acogemos con satisfacción los progresos alcanzados hasta el momento, en particular en prestación de ayuda a las autoridades libanesas para ampliar su control en todo su territorio. No obstante, en ese sentido aún queda mucho por hacer. Es indispensable que se logren progresos en los esfuerzos para solucionar la controversia acerca de las granjas de Sheba'a y para garantizar la liberación del los prisioneros israelíes capturados, así como para

garantizar la aplicación del embargo en virtud de la resolución 1701 (2006).

Deseo decir que, al igual que otros, nos sentimos preocupados por el grave incidente ocurrido el 7 de febrero a lo largo de la Línea Azul. Es importante que ambas partes actúen con cautela y moderación. Acogemos con beneplácito la reunión tripartita que tuvo lugar el 12 de febrero.

El papel de las Naciones Unidas para que se haga justicia con respecto al asesinato de Rafik Hariri es fundamental. El Reino Unido apoya plenamente la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de la Organización. Estamos dispuestos a asistir a la Comisión en sus tareas en todo lo que podamos. Fue importante que el Consejo de Seguridad lograra un acuerdo acerca de la creación de un tribunal para la supervisión de la investigación. Esperamos que los políticos libaneses convengan en la manera de seguir adelante, y que el tribunal pueda continuar su labor.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica apoya la declaración que en breve formulará el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea. Agradecemos al Sr. Álvaro de Soto su exposición informativa, que nos ha permitido entender mejor el tema que figura en el orden del día del Consejo de Seguridad.

Todos estamos de acuerdo con respecto a la observación formulada aquí el pasado mes por el Secretario General Adjunto Gambari: no podemos permitirnos otro año perdido como el que acaba de terminar. El papel de la comunidad internacional —nuestro papel, nuestra responsabilidad— es crear las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones entre las partes. Los parámetros para alcanzar dicho acuerdo son bien conocidos: la hoja de ruta, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid y la Declaración de Beirut de la Liga de los Estados Árabes.

Bélgica acoge con beneplácito la reciente reunión entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, así como la iniciativa de una reunión tripartita lanzada por la Secretaria de Estado Condoleezza Rice. No obstante, dicha reanudación del diálogo no puede quedar a la merced de otros incidentes. Nuestra responsabilidad colectiva es establecer un proceso de negociación capaz de resistir los embates del destino. La responsabilidad de las partes es cumplir los

compromisos asumidos mediante negociación, aplicando los anteriores acuerdos.

Bélgica recuerda la resolución de la Unión Europea de participar activamente. Apoyamos el papel fundamental del Cuarteto como garante de una perspectiva política clara y como catalizador de las distintas iniciativas. Encomiamos al Cuarteto por reiterar su disposición a reunirse periódicamente. Ello le permitirá asistir activamente a las partes en la actualización de las modalidades para la aplicación de la hoja de ruta y en el seguimiento de los acontecimientos sobre el terreno. En ese contexto, a Bélgica le complace el papel activo que desempeñan los países de la Liga Árabe, y acoge con beneplácito el Acuerdo de La Meca como una medida positiva.

Si el año 2007 ha de obtener resultados, debemos confiar, ante todo, en las acciones de las partes. Bélgica acoge con beneplácito los esfuerzos del Presidente Abbas para formar un gobierno de unidad nacional. Estaremos dispuestos a cooperar con un gobierno palestino legítimo dotado de un programa que refleje los principios del Cuarteto. La paz duradera no se creará rechazando los acuerdos del pasado. Esos acuerdos no son medidas puntuales, sino la base misma para una paz duradera.

Bélgica condena los constantes lanzamientos de cohetes hacia Israel en violación de la cesación del fuego de Gaza, así como el atentado terrorista contra la población de Eilat. Celebramos la moderación que ha demostrado el Gobierno israelí, y hacemos un llamamiento a los dirigentes palestinos para que pongan fin a la violencia. Esperamos que la cesación del fuego pronto se amplíe a la Ribera Occidental. Asimismo hacemos un llamamiento al Gobierno israelí para que ponga fin a las actividades de asentamiento y a la construcción del muro en territorio de la Ribera Occidental.

Deseo concluir con unas palabras sobre el Líbano. Tras los acontecimientos del verano de 2006, Bélgica decidió participar en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano como reflejo de su voluntad de contribuir a la aplicación de la resolución 1701 (2006). Esperamos con interés que, en su próximo informe, el Secretario General pueda presentar propuestas para la aplicación del componente político de la resolución 1701 (2006), en particular con respecto a la cuestión de las granjas de Sheba'a.

Celebramos el firme mensaje que ha transmitido la comunidad internacional en la Conferencia de París. Hacemos un llamamiento a todos los libaneses para que solucionen sus diferencias mediante la cooperación y no mediante el enfrentamiento.

Por último, condenamos enérgicamente el grave, trágico y odioso incidente de esta mañana, y expresamos nuestra profunda solidaridad a los familiares de las víctimas y al Gobierno y al pueblo del Líbano, un pueblo muy querido por Bélgica.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi capacidad de Representante Permanente de Eslovaquia.

Eslovaquia se asocia plenamente con la declaración que en breve formulará el Representante Permanente de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Para comenzar, deseo sumarme a otros oradores anteriores para agradecer al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio, su exposición informativa así como sus valiosas observaciones y comentarios. Compartimos su observación de que a pesar de los muchos retos y problemas que hoy enfrenta el Oriente Medio, existe la oportunidad para revitalizar el proceso de paz.

La reunión entre el Primer Ministro Ehud Olmert y el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas a finales de pasado año constituyó un impulso positivo que hay que aprovechar y desarrollar mediante la adopción de medidas concretas e inmediatas, entre las que se incluyen medidas para la creación de la confianza en ambas partes. Las opiniones y posiciones expresadas por las partes y por los dirigentes regionales durante la última visita a la región de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Condoleezza Rice son otra señal positiva de que existe una creciente voluntad política para superar el estancamiento existente y avanzar hacia la consecución de negociaciones significativas.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción la próxima reunión tripartita de alto nivel entre los Estados Unidos, Israel y Palestina, que celebrarán la Secretaria de Estado Rice, el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, y que habrá de tener lugar el 19 de febrero. Consideramos que dicha reunión constituye una medida de importancia crucial para la reanudación

del proceso de paz, y creemos que dará un impulso esencial para la consecución de dicho objetivo.

En este sentido, acogemos con beneplácito la última reunión del Cuarteto, celebrada el 2 de febrero, y el debate telefónico del Cuarteto de 9 de febrero, y apoyamos las declaraciones publicadas al respecto. Esperamos con interés una estrecha y activa participación del Cuarteto con miras a una solución integral del conflicto en el Oriente Medio. Estamos convencidos de que el Cuarteto aún constituye el mecanismo más adecuado para promover el proceso de paz y de que la hoja de ruta es el plan más eficaz para lograr un acuerdo de paz duradera.

Apoyamos la idea de que el Cuarteto celebre reuniones de manera más periódica y frecuente al más alto nivel y a nivel de enviados de acuerdo con un calendario convenido, celebrándose la próxima reunión al más alto nivel el 21 de febrero en Berlín para debatir más extensamente el camino a seguir.

Asimismo tomamos nota de la reciente decisión de Israel de reanudar las transferencias —aunque únicamente de manera parcial— de los ingresos retenidos por impuestos y tasas arancelarias que recauda en nombre de la Autoridad Palestina. Pedimos a Israel una vez más que prosiga con dichas transferencias, y lo alentamos a que considere hacerlo mediante el mecanismo internacional temporal, el cual, en coordinación con la Oficina del Presidente palestino, presta asistencia a muchos palestinos.

Tomamos nota con satisfacción de que la pasada semana se alcanzó un acuerdo en La Meca entre las facciones palestinas para formar un gobierno de unidad nacional y elogiamos la iniciativa de Su Majestad el Rey Abdullah de la Arabia Saudita para facilitar dicho acuerdo.

Consideramos que es un importante paso hacia delante. Esperamos que este acuerdo ponga fin a la lucha mortal interna entre los palestinos. Esperamos que el nuevo Gobierno palestino se comprometa con los principios del Cuarteto y que su plataforma permita una pronta participación, así como la continuación del diálogo para hallar una solución al conflicto del Oriente Medio.

Pasando ahora a los acontecimientos diarios sobre el terreno, expresamos nuestra profunda preocupación por el reciente deterioro de la situación de seguridad en la zona y condenamos el atentado suicida contra Eilat,

el 29 de enero. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin de inmediato a la violencia por parte de las facciones palestinas y a los ataques contra Israel, a saber el lanzamiento de cohetes contra los poblados israelíes, y para que se ponga en libertad al soldado israelí secuestrado. Apoyamos los esfuerzos y la dirección del Presidente Abbas en este sentido.

Asimismo, esperamos que israelíes y palestinos ejerzan la mayor moderación y hagan todo lo posible para sostener y consolidar aún más la cesación del fuego mutuamente convenida en Gaza. En este momento crítico, consideramos que es fundamental no poner en peligro el posible progreso ni las prometedoras perspectivas de paz en la región. Por ese motivo, pedimos también que se adopte un enfoque sensible y serio respecto de los monumentos históricos y religiosos de Jerusalén para que esto no se convierta en una nueva fuente lamentable de desconfianza y hasta de violencia. Es importante que las dos partes entablen un diálogo constructivo y adopten medidas mutuas para aliviar las tensiones acumuladas.

Por su parte, esperamos que el Gobierno de Israel siga comprometido con la paz sobre la base de los principios de la hoja de ruta y que se abstenga de adoptar medidas y realizar actividades que contravengan los principios del derecho internacional. En este contexto, reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga de inmediato en libertad a los ministros y legisladores palestinos bajo la custodia israelí y que se ponga fin a toda actividad de asentamiento.

Ahora me referiré brevemente al Líbano. Mañana es el segundo aniversario de un acontecimiento trágico —el asesinato del ex Primer Ministro libanés Rafik Hariri. Al respecto, consideramos que ha llegado el momento de poner fin a la violencia en el Líbano por motivos políticos. Condenamos enérgicamente el reciente ataque terrorista contra civiles inocentes que tuvo lugar esta mañana. Pedimos que se realice una investigación adecuada de este caso y que los autores de estos crímenes y de otros actos de terrorismo perpetrados en el Líbano sean llevado a los tribunales.

Pensamos que la firma del acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Líbano por el que se establece la creación de un tribunal especial para procesar a los presuntos asesinos es un acontecimiento positivo en esta dirección. Esperamos que el Gobierno del Líbano adopte las medidas necesarias para completar sin demora el proceso de ratificación.

Eslovaquia ha estado siguiendo de cerca con gran preocupación los recientes acontecimientos acaecidos en el Líbano, incluidos los enfrentamientos en las calles que han causado bajas civiles. Deploramos los intentos de alcanzar objetivos políticos mediante la violencia, y deseamos alentar los esfuerzos por estabilizar la situación sobre el terreno.

Estamos convencidos de que sólo mediante los esfuerzos mancomunados de todo el pueblo libanés, mediante el diálogo y las negociaciones pacíficas hallaremos soluciones para muchas de las cuestiones pendientes. Al respecto, apoyamos los esfuerzos del Primer Ministro Siniora y del Gobierno legítimo y democráticamente electo encaminados a mantener el diálogo con todos los interlocutores políticos en el Líbano a fin de hacer frente a muchos problemas importantes que enfrenta el país. Encomiamos también los esfuerzos de mediación del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amr Moussa, así como otros esfuerzos internacionales constructivos encaminados a facilitar un consenso en el país.

Acogemos con beneplácito los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción del Líbano, celebrada en París, el 25 de enero. Esperamos que las promesas de asistencia al Líbano se concreten pronto para apoyar su reconstrucción, su recuperación económica y sus reformas para restablecer las bases de un desarrollo sostenible y una vida con dignidad para todo el pueblo libanés.

Hemos expresado, en reiteradas ocasiones, nuestro apoyo a la soberanía, independencia política e integridad territorial del Líbano, que todos deben respetar. Consideramos que la resolución 1701 (2006) ofrece una buena base para la estabilización de la situación en el Líbano. Sin embargo, es fundamental que todos los interlocutores respeten y apliquen plenamente esta resolución, así como otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en todos sus aspectos. El papel constructivo y la contribución positiva de los vecinos del Líbano, así como de otros países en la región son muy importantes, por no decir decisivos, en este sentido.

Por último, encomiamos a la FPNUL por su papel en el Líbano y por sus incesantes esfuerzos por mantener la paz e impedir la reanudación de las hostilidades, entre ellos, la acción rápida y operacional para hacer frente al reciente incidente en la frontera entre el Líbano e Israel.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad. Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresar, en nombre de mi delegación, nuestras felicitaciones a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de febrero, y desearle mucho éxito en la conducción de la labor del Consejo hacia un feliz término. Deseamos expresar también nuestro reconocimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, por la capacidad de dirección demostrada durante el mes de enero. Damos las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición informativa y su participación en la sesión de hoy.

Sobre la base de la iniciativa presentada por Su Majestad, el Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, y bajo sus auspicios, se celebró, la semana pasada, un diálogo sobre la conciliación nacional palestina. El diálogo culminó en un acuerdo satisfactorio que se alcanzó entre los dirigentes del pueblo palestino. Damos las gracias a Arabia Saudita por este valioso esfuerzo y damos también las gracias a los demás dirigentes árabes que han contribuido al éxito. Al respecto, el acuerdo respaldó la cesación de toda lucha interna entre los palestinos y la aprobación de una rápida formación de un Gobierno de unidad nacional. Se reafirmó la importancia de la unidad nacional para alcanzar los objetivos nacionales legítimos del pueblo palestino. El diálogo pacífico servirá ahora como única base para resolver las diferencias políticas entre los palestinos.

Los dirigentes del pueblo palestino prometieron comprometerse con la letra y el espíritu del acuerdo y dedicar sus esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí y recuperar los derechos nacionales del pueblo palestino. Además, las cuestiones fundamentales como la Jerusalén oriental ocupada, los refugiados palestinos, los prisioneros y detenidos y la continuación de la construcción ilegal de Israel de su muro y sus asentamientos en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, recibirán la mayor prioridad.

Además, en su calidad como Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y como Presidente de la Autoridad

Nacional Palestina, el Presidente Mahmoud Abbas encargará al Primer Ministro Ismail Haniyeh la formación del próximo Gobierno palestino en los próximos días.

El Presidente pedirá al Primer Ministro del próximo Gobierno que respete los intereses del pueblo palestino; proteja sus derechos y preserve y desarrolle sus logros y trabaje en la consecución de sus objetivos nacionales, tal como se ratificó en las resoluciones del Consejo Nacional de Palestina, la ley básica, el Documento de Conciliación Nacional y las resoluciones de las cumbres árabes. Por consiguiente, el Presidente Abbas pedirá también al Primer Ministro del próximo Gobierno que respete los acuerdos árabes e internacionales firmados por la Organización de Liberación de Palestina.

Sin duda, estamos convencidos de que la futura formación de un Gobierno de unidad nacional sobre la base de los principios antes mencionados ofrecerá la posibilidad del levantamiento del bloqueo financiero impuesto al pueblo palestino por algunos en la comunidad internacional tras la celebración de elecciones democráticas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, en enero del año pasado.

El éxito logrado por los dirigentes palestinos al priorizar las cuestiones más importantes que encara el pueblo palestino antes que los desacuerdos políticos genera un entorno constructivo para la próxima reunión que se celebrará el 19 de febrero de 2007, entre el Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro de Israel Ehud Olmert, con los auspicios de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice. La reunión estará integrada por dos partes distintas. La primera parte será de carácter práctico: examinar cuestiones como la liberación de prisioneros, el desembolso de ingresos fiscales que pertenecen a la Autoridad Palestina, la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y el levantamiento de restricciones a la circulación de personas y al traspaso de bienes palestinos en la Ribera Occidental, así como la expansión de la cesación del fuego a la Ribera Occidental. Prácticamente todas estas cuestiones se examinaron en la última reunión celebrada entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert; muchas de ellas aún no se han puesto en práctica.

La segunda parte está relacionada con el proceso político general. El Presidente Abbas reiterará la

disposición de la parte palestina a entablar inmediatamente conversaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Las conversaciones estarán basadas en la finalización de la ocupación de Israel y la creación de un Estado de Palestina, independiente y soberano, fundado en las fronteras vigentes en 1967, con Jerusalén oriental como su capital, y en el logro de una solución justa a la cuestión de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948. Si esta reunión tiene éxito —y esperamos que así sea— influirá considerablemente en el éxito de reuniones futuras, incluida la próxima reunión del Cuarteto que se celebrará este mes en Berlín.

La comunidad internacional ha reiterado una y otra vez su llamamiento para que Israel ponga fin a la ocupación, que comenzó en 1967, y ha expresado su apoyo a la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan uno junto al otro en paz y dentro de fronteras seguras. Por consiguiente, lo que hace falta para que eso suceda es que se establezca un calendario específico, con un mecanismo de supervisión, a fin de alcanzar finalmente un acuerdo justo y amplio. En este sentido, una conferencia internacional podría ser un medio para lograr estos objetivos.

La parte palestina ha hablado. Nosotros estamos dispuestos. Hemos unificado a nuestro pueblo y las filas de nuestros dirigentes. El Presidente Abbas, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, representante único y legítimo del pueblo palestino, tiene el mandato de negociar una paz fundada en la legitimidad internacional, incluidas las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Ahora la pregunta que se plantea es si Israel está dispuesto a entablar conversaciones concretas y verdaderas que pongan fin definitivamente a su ocupación de los territorios que data desde 1967.

Es evidente que nos enfrentamos a un momento histórico que deben aprovechar todas las partes interesadas en lograr una paz verdadera y perdurable. Sin embargo, los recientes acontecimientos han seguido desvaneciendo las esperanzas de paz del pueblo palestino. Esto incluye la decisión condenable y vergonzosa adoptada por el Gobierno de Israel el domingo, 11 de febrero de 2007, de continuar las obras de excavación y construcción extremadamente explosivas y fundadas en motivos políticos que realiza debajo de la muralla Al-Burag en el recinto sagrado de

la Mezquita de Al-Aqsa. Esta acción ilícita de Israel, la Potencia ocupante, pone en peligro la santidad, la integridad y los cimientos del recinto sagrado de la Mezquita de Al-Aqsa. Además, esto ha causado una grave alarma y demuestra con claridad que las intenciones del Gobierno de Israel no consisten en promover la paz sino más bien agitar a los musulmanes y cristianos que habitan los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental. Esas medidas también irritan a los pueblos del mundo árabe y a los musulmanes y cristianos de todo el mundo.

El viernes, 9 de febrero de 2007, en una escena que nos recuerda los incidentes que, el 28 de septiembre de 2000, provocaron el inicio de la intifada de Al-Aqsa, las fuerzas de ocupación israelíes irrumpieron en el recinto sagrado de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén oriental ocupada y emplearon una fuerza excesiva contra los fieles palestinos e hirieron a docenas de ellos. ¿No ha aprendido Israel de los actos peligrosos que cometió anteriormente, incluso de la infausta visita de Ariel Sharon a los templos sagrados de Jerusalén oriental, que provocaron la segunda intifada?

Debe recordarse que la Ciudad Antigua de Jerusalén y sus muros están protegidos por el Convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, aprobado el 16 de noviembre de 1972, están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. En una declaración reciente formulada sobre este asunto, la UNESCO solicitó el Gobierno de Israel que detuviera sus acciones ilícitas y declaró que el carácter distintivo de la Ciudad Antigua de Jerusalén deriva, en particular, de la estrecha relación que existe entre los edificios históricos y religiosos y los pueblos que habitan la zona, y señaló que interferir en el delicado equilibrio existente entre los símbolos de las tres religiones monoteístas conllevaría el riesgo de socavar el respeto por las creencias sagradas.

También es importante recordar al Consejo que el acto de Israel anteriormente mencionado ha sido cometido en transgresión al Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y al Reglamento de La Haya de 1907 y en flagrante desafío a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, el Consejo ha afirmado que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable a todos los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental, y ha declarado en forma reiterada que todas las medidas

adoptadas por Israel y todos los acuerdos que ha concertado, incluidas las medidas legislativas y administrativas, destinados a modificar el estatuto jurídico, la composición demográfica y el carácter de la ciudad son nulos y no válidos y carecen de toda validez jurídica.

Esta es la responsabilidad inmediata del Consejo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Si el Consejo lograra que se cumplieran esas obligaciones y detuviera y revirtiera los actos de Israel en este sentido, habría desempeñado, en efecto, un papel extremadamente crucial, un papel mediante el cual no sólo se encararía esta situación peligrosa y se defendería el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, sino también se crearía el entorno propicio necesario que permitiera el avance del proceso de paz y el logro de un acuerdo definitivo entre las dos partes. Esperamos sinceramente que esto se logre.

Además, el resto de la comunidad internacional también tiene una obligación con las partes y debe garantizar que no se adopten medidas unilaterales que pongan en peligro la frágil perspectiva de paz que ahora se nos presenta. Los actos ilícitos como los cometidos por Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, aparte de sus constantes actividades de asentamiento y la construcción del muro, podrían ser un catalizador para que se escabullera este momento histórico. Esta no puede ser una opción. El pueblo palestino ha invertido más de un decenio en iniciativas mediante las cuales se le ha prometido un mundo de cambio. Ha llegado el momento de ofrecer propuestas concretas y verdaderas que prometan una paz justa y duradera, una paz en la cual se cree un Estado de Palestina que tenga su capital en Jerusalén oriental. Eso garantizará la libertad, la paz y la seguridad para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por presidir el Consejo y le deseo éxito durante su mandato. También quisiera dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición informativa y por encontrarse hoy aquí entre nosotros.

Quisiera empezar recordando que la comunidad internacional determinó claramente que todo gobierno

palestino debe asumir sin reservas las tres condiciones siguientes: primero, reconocer al Estado de Israel; segundo, poner coto a las actividades terroristas y renegar de ellas; tercero, aceptar y aplicar los acuerdos que se suscribieron con Israel, incluida la aceptación de la hoja de ruta.

Se trata de principios firmes, no de simples recomendaciones. No se pueden eludir, encubrir ni sortear. Son requisitos para la paz y no son negociables. El Cuarteto reiteró esa posición, acertadamente, en la reunión que mantuvo el 2 de febrero y en el comunicado de prensa del pasado viernes. El acuerdo publicado sobre el llamado “gobierno de unidad” no aborda la realidad sobre el terreno. En el pasado se nos engañó con un pedazo de papel, y las consecuencias fueron trágicas. Espero que el mundo haya aprendido la lección.

Los actos de terror palestinos, como el lanzamiento de cohetes Qassam y el contrabando de armas hacia la Franja de Gaza, continúan. Sólo en los dos últimos días, los palestinos lanzaron cinco cohetes Qassam en la Franja de Gaza, en la ciudad de Sderot situada en la zona occidental de Negev. Con ello ascienden a más de 37 los ataques terroristas con cohetes lanzados en las últimas tres semanas, como señaló acertadamente el Sr. de Soto, y a más de 140 los ataques registrados desde que se acordó la cesación del fuego a finales de noviembre, una cesación del fuego que respeta Israel y que los palestinos violan sistemáticamente. Entre tanto, el soldado secuestrado Gilad Shalit, que está retenido por Hamas, todavía no ha sido puesto en libertad.

Hace dos semanas, el lunes 30 de enero, un palestino de 21 años de la Franja de Gaza cometió un atentado suicida en una panadería de la ciudad meridional de Eilat, que costó la vida a tres israelíes. La Yihad Islámica, los terroristas que reivindicaron haber enviado al joven para el atentado suicida y el asesinato de los ciudadanos israelíes a sangre fría, elogió el atentado con las siguientes palabras:

“Esta operación que llevaron a cabo los héroes de la resistencia... en los territorios de 1948, es una iniciativa de otra índole encaminada a sacudir la conciencia y a volver a apuntar los fusiles contra el enemigo.”

Lamentablemente, esta supuesta iniciativa de otra índole no lo es. Es la continuación de la política de los líderes palestinos consistente en librar una guerra de

terrorismo contra el Estado de Israel en lugar de encaminar a su pueblo hacia la creación del Estado.

Es importante que comprendamos que el único motivo por el que Hamas ha tratado de establecer un gobierno de unidad es precisamente porque surtió efecto la presión que ejerció sobre él la comunidad internacional.

Al demostrar que es un frente unido, la comunidad internacional, el Cuarteto y, por supuesto, el Consejo dejaron claro a Hamas que no se le reconocería ni se permitiría su participación hasta que cumpliera con las exigencias del mundo.

Ahora Hamas debe entender que no puede eludir estas condiciones haciendo un simulacro de unidad. Las cosas se demuestran con hechos, y Hamas y su nueva entidad serán juzgadas por sus hechos, y no sólo por sus palabras.

No obstante, hasta la fecha Hamas ni siquiera ha dicho lo que debía. Al contrario, las palabras de sus dirigentes transmiten un mensaje muy diferente. Ismail Radwan, un portavoz de Hamas, dijo:

“El acuerdo alcanzado en La Meca no significa que reconozcamos la entidad israelí ... es el no reconocimiento de la legitimidad del movimiento sionista.”

No podrá haber un proceso mientras una de las partes se niegue a reconocer la existencia de la otra.

El Acuerdo de La Meca tampoco condena la violencia y el terrorismo. ¿Cómo puede haber un proceso de paz cuando una de las partes está siempre bajo la amenaza del terror y la violencia? Los acuerdos alcanzados previamente entre Israel y los palestinos deben cumplirse antes de que pueda abordarse la cuestión del gobierno de unidad. Los acuerdos previos no son parte de un menú en el que Hamas pueda elegir únicamente los elementos que quiere cumplir.

Lamentablemente, la realidad de la situación en Jerusalén se ha exagerado hasta tal punto que debemos remitirnos a los hechos fundamentales para entender lo que está sucediendo en realidad. Remito al Consejo a mi carta de fecha 7 de febrero de 2007 en la que se habla en detalle de las excavaciones de rescate. Como se ha tergiversado y politizado enormemente la realidad, también vale la pena reiterar esas cuestiones principales.

Desde 1967, la Puerta de Mughrabi es el lugar por el que acceden al puente que conduce al Monte del Templo todas las personas que no son musulmanas, a saber, los cristianos, los turistas y otros. Sólo los musulmanes pueden acceder por las otras puertas. Israel ha respetado sistemáticamente la santidad del lugar y ha hecho gala de suma delicadeza al tratar con las diversas autoridades religiosas. Durante el invierno de 2004, parte de la rampa que conduce a la Puerta de Mughrabi se derrumbó debido a la erosión causada por una tormenta de nieve y un terremoto. Después del derrumbe, se construyó un puente de madera temporal porque se consideraba que la rampa de la Puerta de Mughrabi era una estructura peligrosa. La ley obliga a retirar los escombros o a reconstruir lo que se ha derrumbado. Por lo tanto, los trabajos de rescate que se están realizando en el parque arqueológico de Jerusalén tienen como único objetivo la construcción de los pilares sobre los que descansará una rampa de acceso permanente que substituirá a la que existía antes. Los beneficiarios de este puente son los visitantes del lugar, y el puente también se construye en aras de su seguridad. Imagínense las protestas que suscitaría en todo el mundo que no se evitara el hundimiento del puente.

Esos trabajos se llevan a cabo en territorio israelí soberano y fuera de la zona muy delicada del Monte del Templo. Israel actúa ateniéndose plenamente a sus derechos y a su jurisdicción. Las excavaciones se están llevando a cabo con plena transparencia, de conformidad con las diversas leyes sobre antigüedades vigentes, bajo los auspicios de expertos y profesionales destacados en la materia y en coordinación con las diversas autoridades religiosas. Israel no tiene intención alguna de que sus obras de reparación afecten al Monte del Templo ni de que le causen daño alguno. Le aseguro, Sr. Presidente, que usted y los miembros del Consejo de Seguridad pueden estar seguros de que este delicado asunto seguirá tratándose de la forma más cortés y delicada posible.

En comparación a la situación de Jerusalén, la situación en el Líbano es una cuestión muy real e importante, y una preocupación apremiante que requiere medidas urgentes.

La semana pasada, el lunes 5 de febrero, unos soldados israelíes descubrieron artefactos explosivos en el norte en una situación que recordó a muchos el incidente de 12 de julio de 2006, que provocó la guerra del verano pasado con Hizbollah. Posteriormente, esa

misma semana, el ejército libanés abrió fuego contra unos soldados israelíes que buscaban el mismo tipo de artefactos explosivos en la misma zona, al norte de la valla técnica y al sur de la Línea Azul, siempre en territorio soberano de Israel.

No obstante, ese incidente no fue más que un pequeño anticipo de las verdaderas violaciones, que deberían preocuparnos y alarmarnos a todos. Las verdaderas violaciones se produjeron el viernes, cuando el ejército libanés confiscó debidamente un cargamento de armas dirigidas a Hizbollah. Como ya dije al Consejo con anterioridad, Hizbollah se está rearmando mediante el tráfico de armas y municiones a través de la frontera entre Siria y el Líbano. Hay que poner fin a esas operaciones y aplicar el bloqueo, tal y como se pide en la resolución 1701 (2006). Opinamos que el Consejo debería haber abordado ese incidente, que arrojó luz sobre un fenómeno generalizado en todo el Líbano, en particular la violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

También quisiera recordar a este Consejo que nuestros muchachos Udi Goldwasser y Eldad Regev, secuestrados hace siete meses, todavía no han sido puestos en libertad. Ni siquiera hemos recibido señales de que estén vivos. Al votar a favor de la resolución 1701 (2006), el Consejo se comprometió a tratar de lograr su puesta en libertad incondicional. Hoy insto al Consejo a que cumpla con ese compromiso.

El hecho de que Hizbollah se esté rearmando y lo que hemos visto esta mañana en el Líbano —personas inocentes asesinadas y muchas otras heridas debido a los atentados contra autobuses públicos— son la situación real en el Oriente Medio y las cuestiones que verdaderamente deberían preocuparnos a todos. Este atentado, que se ha producido nada menos en vísperas del segundo aniversario del asesinato del Primer Ministro Rafik Hariri —hecho que este Consejo sigue investigando— es un triste recordatorio de la realidad de nuestra región.

Está surgiendo una tendencia inquietante puesto que algunos integrantes de la comunidad internacional propugnan concesiones, miman a los extremistas y proclaman el éxito prematuramente. Esos pronunciamientos no obran en interés de la paz. No hacen sino envalentonar a los extremistas y darles a entender que la comunidad internacional no quiere decir lo que dice.

La comunidad internacional debe dejar inequívocamente claro a las fuerzas del extremismo —a Hamas y Hizbollah, y a quienes mueven los hilos, el Irán y Siria, cuyos tentáculos tienen una influencia desestabilizadora— que ya no permitirá ese entrometimiento infame en nuestra región.

Con todo, no hemos perdido la esperanza en nuestra región. Para sentar los cimientos de la paz, Israel está dispuesto a trabajar con los moderados, mejorar su capacidad de combatir el terrorismo, ayudarlos en sus esfuerzos por colmar las necesidades económicas y humanitarias y ayudarlos con el desarrollo de su programa político. Ahora bien, para que todas estas iniciativas surtan efecto, nuestros vecinos deben tomar las decisiones correctas y la moderación debe imperar sobre el extremismo. Si es así, les sorprenderá ver lo lejos que está dispuesto a llegar Israel, junto con ellos, para hacer realidad la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera transmitir mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Rusia, por la gran aptitud con la que dirigió el Consejo el mes pasado. También quisiéramos dar las gracias al Sr. de Soto por su exposición informativa.

Quisiera señalar que mi delegación suscribe las declaraciones que formularán más adelante los representantes del Grupo de Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Hoy el Líbano sufrió un atroz atentado terrorista que se cobró la vida de civiles inocentes, un atentado que es símbolo de la inestabilidad en nuestra región. Esta mañana, en vísperas del segundo aniversario del asesinato del Primer Ministro Hariri, cerca de la ciudad de Bikfaya estallaron varios explosivos dentro de dos autobuses públicos, que provocaron tres muertos y 22 heridos, algunos de ellos graves, según las últimas informaciones.

Ese acto iba dirigido a intimidar al pueblo del Líbano, sembrar el pánico y desestabilizar el país. En nombre del Gobierno libanés, el Primer Ministro ha

pedido asistencia técnica de la Comisión Internacional Independiente de Investigación para investigar ese acto terrorista. Para la estabilidad a largo plazo y la consolidación de la democracia en el Líbano, es fundamental revelar la verdad sobre quienes están detrás de esos actos.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para reiterar hasta qué punto es importante que el tribunal especial del Líbano haga justicia y brinde a los libaneses la oportunidad de vivir en condiciones de soberanía, seguridad y tranquilidad.

Una vez más nos reunimos en este órgano para hablar del Oriente Medio, una región plagada de tensiones, en gran parte debido a las prácticas israelíes contra los libaneses y los palestinos. Israel empezó hace poco obras de construcción y excavación por debajo de la explanada de la sagrada Mezquita de Al-Aqsa. Israel también ha aplicado una política de mano dura a los civiles que asistían a las plegarias del viernes y que manifestaban pacíficamente sus opiniones. Las acciones de Israel no sólo amenazan gravemente los cimientos de la Mezquita, que podría llegar a derrumbarse, sino que además también ponen en peligro los cimientos de cualquier posibilidad de paz o de buena voluntad en la región. Israel está tocando una cuestión muy delicada para los musulmanes de todo el mundo, puesto que hace peligrar uno de los lugares más sagrados del Islam.

Israel sigue creando un nuevo hecho consumado sobre el terreno en Jerusalén, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Israel sigue violando la soberanía del Líbano al no cumplir plenamente con las obligaciones que tiene en virtud de la resolución 1701 (2006), como demostraron los hechos ocurridos a lo largo de la Línea Azul la noche del 7 de febrero. Israel afirmó que estaba realizando actividades de remoción de minas por la noche en una zona en la que la Línea Azul no está claramente demarcada. A través de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, las Fuerzas Armadas libanesas transmitieron un mensaje a Israel para que aplazara sus actividades hasta la mañana a fin de evitar confusión sobre la ubicación de la Línea Azul. Además, propusieron resolver la cuestión a través de los canales de enlace habituales antes de que se emprendiera cualquier acción militar sobre el terreno. No obstante, las fuerzas armadas israelíes persistieron y denegaron la solicitud libanesa. La topadora israelí cruzó la valla técnica y siguió

avanzando. A pesar de los disparos de advertencia de las Fuerzas Armadas libanesas, las fuerzas israelíes continuaron avanzando, violaron la Línea Azul y entraron en la parte libanesa hasta 50 metros de distancia y 30 de profundidad.

Está claro que las fuerzas armadas israelíes provocaron los incidentes en la Línea Azul por no recurrir a los canales de coordinación y enlace y por insistir en operar en una zona delicada en la que la Línea Azul no está claramente marcada. El Gobierno libanés protesta enérgicamente contra las constantes violaciones israelíes de la Línea Azul en contra de la resolución 1701 (2006).

Esperamos asimismo que pronto se resuelvan las cuestiones relativas a las granjas de Sheba'a, tal como se estipuló en la resolución 1701 (2006). Para ello, nos remitimos al plan de siete puntos de nuestro Gobierno sobre las granjas de Sheba'a e instamos a todas las partes a que cooperen para proteger los derechos soberanos del Líbano en esa zona. Por último, alentamos la importante labor del Secretario General y esperamos con interés que haya avances tangibles al respecto.

La guerra de Israel contra el Líbano en el mes de julio sigue hoy en día con más de 1,2 millones de bombas en racimo que siguen matando y mutilando a civiles libaneses inocentes. Israel lanzó esas minibombas en flagrante desafío del derecho internacional humanitario. En un informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se describen las catastróficas consecuencias humanitarias y para el medio ambiente de la guerra de Israel para la población del Líbano meridional y las repercusiones en sus medios de vida.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los países que ayudan al Líbano en el ingente proceso de remoción de minas, encaminado a hacer que el Líbano meridional sea un lugar seguro para su población. Pedimos al Consejo de Seguridad que ejerza presión sobre Israel para que brinde a las autoridades pertinentes los mapas que indiquen donde se encuentran esas minibombas, así como los mapas de las minas que sembró durante su ocupación del Líbano meridional.

El 25 de enero, en la III Conferencia de París, se demostró la voluntad de la comunidad internacional de ayudar al Líbano, y agradecemos ese apoyo. El Gobierno del Líbano presentó un plan de reforma que

fue aplaudido tanto por los donantes como por las instituciones financieras. Se prometieron un total de 7.600 millones de dólares. El mensaje político fue claro: la soberanía y la estabilidad del Líbano son vitales y los libaneses merecen y necesitan asistencia internacional a fin de lograr esos objetivos. Esperamos que las reformas que se lograrán con este apoyo se lleven a cabo en un Líbano estable, en el que se logre una cesación del fuego permanente de conformidad con la resolución 1701 (2006).

El Gobierno del Líbano ha adoptado todas las medidas necesarias, de acuerdo con su capacidad, a fin de garantizar la seguridad en sus fronteras. El ejército libanés está haciendo todo cuanto está a su alcance para combatir el contrabando de armas a través de la frontera. El ejército libanés está ejerciendo su autoridad y cumpliendo su deber de defender la soberanía del país. Lo que necesitamos es fortalecer la capacidad del ejército libanés de desempeñar sus deberes nacionales.

Agradecemos a las Naciones Unidas su apoyo al Líbano y sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en toda la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame agradecerle que haya convocado hoy esta reunión. Asimismo, agradezco al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, su útil exposición informativa, a pesar de que no hizo referencia alguna al Golán sirio ocupado en su descripción de los acontecimientos actuales en el contexto de la situación en el Oriente Medio. Las autoridades de ocupación israelíes siguen deteniendo a numerosos ciudadanos sirios en sus campos de detención y prisiones y siguen construyendo asentamientos en el Golán sirio, en contravención de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad.

Sería un descuido de mi parte si no expresara mi agradecimiento y gratitud a la delegación de la Federación de Rusia por la forma satisfactoria y distinguida en que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado. Asimismo, agradecemos al Secretario General por subrayar los aspectos amplios de cualquier solución del conflicto árabe-israelí y de la situación en el Oriente Medio.

Mi delegación hace suyas las declaraciones que formularán los representantes de Kuwait, en nombre del Grupo de Estados Árabes; de Azerbaiyán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica; y de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Una de las ironías sorprendentes en los anales de las Naciones Unidas —sin la cual Israel, creado por la Organización, no habría visto la luz— es el hecho de que, con el paso del tiempo, mientras Israel ha continuado con su ocupación racista y expansionista mediante asentamientos en los territorios árabes, y ha seguido oprimiendo y agrediendo a los palestinos, se ha convertido en un enemigo acérrimo de la paz y desacata obstinadamente la voluntad de la comunidad internacional, encarnada en las resoluciones de esta Organización. Nunca antes un Miembro de las Naciones Unidas había desafiado de semejante forma a la Organización ni había mostrado una falta de gratitud similar a la mostrada por Israel desde su creación.

Esto es cierto hasta el punto de que la expresión “dobles raseros” fue acuñada y se introdujo en la jerga diplomática al hacerse referencia específica al desequilibrio en el trato de Israel, que frustra la voluntad de la comunidad internacional. Lamentablemente, los fuertes y poderosos siguen encubriendo los intentos de Israel de obstruir a la voluntad de la comunidad internacional, siguen protegiendo a Israel en el ámbito político y jurídico de las consecuencias de su comportamiento y siguen evitando que se le considere responsable de sus políticas de ocupación continuadas.

El examen de la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 11 de mayo de 1949, por la cual la Asamblea votó para aceptar a Israel como Miembro de las Naciones Unidas, indica que la Asamblea General señaló entonces que “Israel es un Estado amante de la paz, que está capacitado para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta” y que “la declaración del Estado de Israel de que ‘acepta sin reservas las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas, y se compromete a cumplir dichas obligaciones a partir del día en que llegue a ser Miembro de las Naciones Unidas’” (*resolución 273 (III) de la Asamblea General, párrafos del preámbulo segundo y cuarto*).

Habida cuenta de que Israel ha violado todas las condiciones de Miembro de las Naciones Unidas, ha renegado de su compromiso a respetar la Carta y ha

demostrado que es un país que odia la paz, en lugar de un país que ama la paz, es legítimo, desde el punto de vista jurídico, poner en tela de juicio la obligación que la resolución antes mencionada impone a la comunidad internacional y el alcance de la violación por Israel de los principios y propósitos de la Carta.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy, quizá por milésima vez, para debatir el tema del orden del día titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Israel, la Potencia ocupante, viola flagrantemente todas las leyes y normas éticas internacionales. El nuevo capítulo de la historia de terror que actualmente escribe Israel —la Potencia ocupante de los territorios árabes, como le definen las normas jurídicas— comenzó el 6 de febrero de 2007 con sus actividades de excavación que buscan socavar las bases de la Mezquita de Al-Aqsa, que tiene una importancia simbólica y sagrada para los musulmanes de todo el mundo y para la propia religión islámica. Este nuevo acto provocador israelí es una continuación de la aplicación de la manera de hacer las cosas a la que ya nos tiene acostumbrados Israel. Esta agresión israelí contra la Mezquita de Al-Aqsa no ha sido la primera de su tipo, ya que en 1969 los israelíes intentaron incendiarla y en 1996 excavaron un túnel cerca de ella. En otro acto de agresión, ocurrido el 28 de septiembre de 2000, Ariel Sharon, líder de la derecha, en ese momento en la oposición, visitó los predios de la Mezquita, con lo que dio lugar al inicio de la segunda intifada palestina y obstaculizó el proceso de paz.

Los documentos históricos desde 1967 a la fecha revelan las medidas que deliberadamente adoptó Israel a fin de modificar el mapa demográfico de Jerusalén. La primera de esas medidas se puso en práctica en 1968, sólo un año después de la ocupación de Jerusalén, cuando Israel sitió un área de 3,5 kilómetros cuadrados de esa ciudad e hizo planes para construir allí un asentamiento judío. Pocos años después Israel estableció lo que se conoció como el primer cordón alrededor de Jerusalén. Cuando nadie hizo cosa alguna en respuesta a la violación israelí del derecho internacional, Israel dio un segundo paso en 1970 con la confiscación de 12 kilómetros cuadrados de la parte norte de Jerusalén y estableció lo que llamó el segundo cordón. En su tercer paso, en 1980, Israel puso en práctica lo que llamó el tercer cordón luego de confiscar 4,4 kilómetros cuadrados en el norte de la Jerusalén ocupada. Esos actos de confiscación, que

violan las resoluciones de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales pertinentes que afirman el carácter ilícito de hacer construcciones en territorios ocupados, crearon las condiciones para que Israel construyera sus asentamientos.

Las estadísticas indican que el número de unidades residenciales palestinas en 1967, antes de la ocupación israelí de la ciudad de Jerusalén, sumaba 12.000 —una cifra que terminó siendo 38.000. Las estadísticas también indican que 15.000 unidades residenciales, que sirven de hogares a 280.000 palestinos están clasificadas como unidades ilícitas por las autoridades de ocupación. Además, en 1967 no había unidades residenciales de colonos israelíes en Jerusalén. Sin embargo, actualmente, su número se eleva a más de 59.000 unidades residenciales de colonos, todas ellas ilícitas en virtud del derecho internacional, que albergan a 182.000 colonos israelíes procedentes de la diáspora judía que han venido a vivir en el territorio de otros.

Sintetizaré la creación de asentamientos israelíes en Jerusalén, un paso lamentable que la comunidad internacional ha considerado ilícito, como sigue.

En primer lugar, las fuerzas de ocupación confiscaron 2.000 dunums de tierra en la aldea palestina de Al-Walaja para construir 5.000 unidades residenciales para colonos. Luego construyeron 4.600 unidades residenciales para colonos cerca del pueblo de Tel at Al-Tayara. A continuación, como parte del proyecto Jabal Abu Ghneim, construyeron 17.500 unidades residenciales y, como parte de un proyecto anunciado en enero de 2007, otras 1.000 unidades residenciales para colonos serán construidas en la zona de Jabal Abu Ghneim de Jerusalén.

Me siento obligado a hacer mención de estos hechos históricos para recordar a la comunidad internacional, que es representada por el Consejo de Seguridad, que Israel, sabía de antemano cuáles eran los resultados de sus actos de provocación. No me sorprende en absoluto que Israel esté decidido a forzar los acontecimientos hasta provocar una intensificación de los problemas, considerando que ahora, tras el acuerdo al que llegaron las partes palestinas en La Meca, un acuerdo facilitado con todo éxito por Damasco, aparecen señales de un posible relajamiento de las tensiones en la cuestión palestina. No sorprende tampoco porque ahora toda la comunidad internacional celebra la declaración de un Gobierno de unidad

nacional en Palestina que trabajará para hacer realidad las ambiciones y aspiraciones del pueblo palestino a la independencia, la libertad y el establecimiento de un Estado independiente con Jerusalén oriental como su capital. Siria ha venido haciendo incansables esfuerzos para llevar a las distintas partes palestinas a la mesa de negociaciones y para lograr un acercamiento de opiniones a fin de garantizar que los enemigos de una paz justa y duradera tengan éxito, así como para superar todos los pretextos de Israel en el sentido de que no hay una contraparte palestina en la búsqueda de la paz.

A su vez, el Gobierno israelí perpetró otro acto de agresión contra la Mezquita de Al-Aqsa en un esfuerzo por frustrar los esfuerzos árabes e internacionales por reiniciar el proceso de paz y por socavar todo lo alcanzado hasta ahora y obstruir todos los esfuerzos diplomáticos. Debo señalar que, desde el punto de vista jurídico, la agresión de Israel contra la Mezquita de Al-Aqsa constituye una clara negativa por Israel, como Potencia ocupante, a modificar el carácter del territorio ocupado de Palestina, que incluye Jerusalén oriental, en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949, la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y la resolución 478 (1980) de Consejo de Seguridad.

Desde un punto de vista político, las recientes acciones de Israel constituyen una grave amenaza a los esfuerzos internacionales por revitalizar el proceso de paz. Entre otras cosas, esas acciones pretenden evitar la posibilidad de que se sostengan negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, especialmente aquellas que tienen que ver fundamentalmente con Jerusalén y con el regreso de los refugiados, de conformidad con la resolución 49/149 de la Asamblea General. Ello está ocurriendo cuando en las principales capitales, personas eminentes y otras personas con influencia política, tanto del mundo árabe como del resto del mundo, se esfuerzan por volver a impulsar el proceso de paz y por acercar a las partes a una solución.

Mi país siempre ha hecho hincapié en que su elección de estrategia consiste en una paz amplia y duradera. Para mi país, una paz estratégica requiere un compromiso genuino por parte de ambos países. Es contraria a una paz basada en hechos consumados que da todo a Israel sin dar nada a cambio.

La paz estratégica es una responsabilidad y una decisión. No se trata de maniobra ni de irresponsabilidad

ni simplemente de comprar tiempo. La paz estratégica se construye sobre la base de las decisiones basadas en la legitimidad internacional, como las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

Israel debe comprender que la paz exige la plena retirada del Golán ocupado hasta la línea establecida el 4 de junio de 1967, así como la retirada de otros territorios libaneses y palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

En esta ocasión, quisiera destacar que se podría alcanzar una solución justa y equitativa al conflicto árabe-israelí si los israelíes mostraran una verdadera voluntad política de alcanzar la paz. La voluntad de Israel es una cuestión sobre la que ha hablado la mayoría de los Estados Miembros que han tomado hoy la palabra.

La paz es, ante todo, una responsabilidad. Requiere más coraje que la guerra. Como tal, el conflicto árabe-israelí ha visto, desde sus primeros días, más de 30 iniciativas de paz árabes e internacionales, que se toparon con el rechazo de Israel, respaldado por el uso que hizo del veto en 44 ocasiones una superpotencia. A menos que los gobiernos israelíes y sus protectores asuman sus responsabilidades, demuestren coraje y comprendan que promover la lógica del poder en las relaciones internacionales y la opción del poder militar no durará, nuestra región no disfrutará de paz y estabilidad y sus pueblos seguirán sufriendo. La paz y la seguridad internacionales siempre se verán amenazadas; el principio de territorio por paz será papel mojado; las relaciones internacionales siempre estarán sometidas a graves tensiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Al-Murad (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, me complace felicitarlo en nombre de los Estados miembros del Grupo Árabe por su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y le deseo mucho éxito en la dirección del mismo. Asimismo, deseamos dar las gracias a su predecesor, el representante de la Federación de Rusia, por su buena gestión de la labor del Consejo durante el mes pasado.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento por el completo informe que ha presentado el Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial

de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

Quisiera expresar en nombre del Grupo Árabe nuestro pesar por el trágico incidente que ha tenido lugar hoy en el Líbano y que ha acabado con la vida de civiles y causado bajas entre los pasajeros de dos autobuses en la zona de Bikfaya. Se trata de un acto terrorista que debe ser condenado.

El Consejo está debatiendo hoy la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esta cuestión ha sido el tema más importante y sobresaliente en el orden del día del Consejo durante más de cinco decenios. Como bien sabe el Consejo, la cuestión de Palestina representa la quintaesencia y el centro del conflicto árabe-israelí. Los acontecimientos de los últimos años han demostrado la validez de la convicción establecida por la comunidad internacional de que la resolución de esta cuestión representa la propia esencia de una solución completa y justa al conflicto árabe-israelí. En ese sentido, celebramos el acuerdo que se ha alcanzado en La Meca entre las facciones palestinas. Apreciamos los esfuerzos del hermano Reino de Arabia Saudita y del Custodio de los Dos Santuarios Sagrados, el Rey Adbullah Bin Abdulaziz, y de todos los demás esfuerzos que culminaron en este importante acuerdo. Esperamos que un gobierno de unidad palestino haga realidad las aspiraciones y las esperanzas del pueblo palestino, que lleva decenios sufriendo duras condiciones económicas y de vida como resultado de las políticas y las prácticas de la ocupación israelí.

Desde el último debate sobre la cuestión del Oriente Medio el mes pasado, los territorios ocupados han sido testigo de graves actos de violencia y de una peligrosa escalada por parte de las autoridades de la ocupación israelí, en particular los actos de demolición y excavación en el perímetro del noble santuario de la Mezquita Al-Aqsa. Estos actos representan una violación flagrante de la santidad de la Mezquita y una amenaza a sus cimientos, sus características y sus símbolos religiosos.

A la vez que expresamos nuestra más firme condena y denunciemos estas acciones hostiles por parte de Israel contra el tercer santuario más sagrado del Islam y el primer lugar al que miran los musulmanes, hacemos un llamamiento al Consejo de

Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para que asuma sus responsabilidades e intervenga de manera inmediata para obligar a Israel a respetar las decisiones de la legitimidad internacional y desistir de llevar a cabo acciones que atenten contra la identidad religiosa y cultural de Al-Quds Al-Sharif y representen una provocación y un desdén por los sentimientos musulmanes.

Estas acciones también constituyen una violación flagrante de las 16 resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, siendo la más importante de ellas la resolución 465 (1980). El Consejo ha subrayado en muchas resoluciones que toda medida, así como toda disposición jurídica y administrativa que adopte Israel, la Potencia ocupante, que tenga como objetivo modificar la condición jurídica de la ciudad ocupada de Al-Quds y su estructura demográfica será considerada nula o sin valor. Además, estos actos representan una clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que se aplica a todos los territorios que ha ocupado Israel desde 1967, incluida Al-Quds Al-Sharif.

También violan la Convención de La Haya de 1954, que estipula la protección de lugares de culto —que representan la herencia espiritual de los pueblos— ante amenazas u actos hostiles.

Las obras constantes de demolición y excavación que Israel lleva a cabo en el perímetro de la Mezquita Al-Aqsa, sus incursiones militares y agresiones constantes en el territorio de la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental, la imposición continua de un asedio económico y la construcción ilícita del muro de separación, la construcción de nuevos asentamientos y la ampliación de asentamientos ya existentes, todas ellas son prácticas ilícitas e ilegítimas. Violan de manera abierta y flagrante el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta, que fue refrendada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003). Además, estas prácticas no sólo tienen consecuencias y repercusiones nefastas para la seguridad y la estabilidad de la región y del mundo entero, sino que también socavan los esfuerzos internacionales encabezados por el Cuarteto para revitalizar el proceso de paz.

Una solución justa, amplia y duradera del conflicto árabe-israelí —cuyo núcleo es la cuestión de Palestina— nunca se hará realidad si Israel sigue

aplicando medidas unilaterales encaminadas a imponer un hecho consumado e influir en el resultado de las negociaciones relativas al estatuto definitivo. Una paz duradera debe poner fin a la ocupación por Israel de las tierras palestinas, sirias y libanesas sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), las pautas acordadas en Madrid y el principio de territorio por paz, así como los requisitos estipulados en la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Tal resultado permitiría al pueblo palestino recuperar todos sus derechos políticos legítimos y establecer su propio Estado independiente en su propio territorio nacional, con Al-Quds como su capital, y llevaría a una retirada completa de Israel del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Por último, si Israel continúa la demolición y la excavación ilegales e ilícitas dentro del perímetro de la Mezquita Al-Aqsa, el Grupo de Estados Árabes se reserva el derecho de plantear una vez más la cuestión, a fin de que Israel cumpla las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 465 (1980).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Matussek (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. de Soto, por su impresionante presentación de hoy.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos Albania y Serbia; Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como Ucrania y la República de Moldova, hacen suya esta declaración.

La comunidad internacional hace frente a numerosos desafíos en el Oriente Medio. No obstante, el actual estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio podría, en última instancia, resultar la amenaza más grave para la estabilidad y la seguridad en la región, e incluso en el plano mundial. Por consiguiente, a todos nos interesa hacer avanzar el proceso de paz y redoblar nuestros esfuerzos en ese sentido. Corresponde en primer lugar a las partes en el conflicto trabajar con más empeño, pero la comunidad

internacional debe participar en igual medida. Incumbe a los miembros del mundo árabe, y en particular al Cuarteto del Oriente Medio, participar cada vez más y seguir haciéndolo.

La Unión Europea ha destacado una y otra vez que está dispuesta a desempeñar un papel activo en el marco del aumento de las actividades del Cuarteto. Por lo tanto, deseo resaltar, como se dijo en Washington el 2 de febrero, que el Cuarteto tiene la intención de hacer un seguimiento activo de las reuniones celebradas entre los dirigentes israelíes y palestinos, y de seguir participando en estrecha colaboración en estos momentos de mayor diálogo. El Cuarteto también ha reafirmado su compromiso de reunirse de acuerdo con un calendario convenido y de supervisar los avances y las medidas adoptados por las partes. La Unión Europea espera con interés las reuniones subsiguientes del Cuarteto, en particular las que llevará a cabo con las partes y otros interlocutores regionales.

Lógicamente, en el núcleo de la cuestión se halla la necesidad de que los dirigentes israelíes y palestinos pongan en marcha un proceso cuyo objetivo sea poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y crear un Estado de Palestina independiente, democrático y viable, que viva en paz y seguridad al lado de Israel. La Unión Europea expresa su pleno apoyo a la próxima reunión que se celebrará entre el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y la Secretaria de Estado Rice, que está programada para los próximos días.

Instamos a que se siga brindando asistencia internacional constante al pueblo palestino y acogemos con satisfacción la reciente prórroga del mecanismo internacional provisional que, en coordinación con la Oficina del Presidente, está brindando servicios de socorro esenciales a gran parte de la población palestina. En la actualidad esa asistencia llega a unos 150.000 hogares. Una vez más, pedimos a Israel que transfiera de inmediato todos los ingresos aduaneros y tributarios palestinos retenidos, y lo alentamos a que lo haga a través del mecanismo internacional provisional.

Además, es crucial fortalecer las instituciones palestinas de Gobierno y desarrollar la economía palestina. En este contexto, quisiera recordar la enorme importancia que reviste la plena aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, e insto a que se vuelva a abrir el cruce de Rafah y todos los otros cruces, y a que permanezcan abiertos. También deseo reiterar el compromiso constante de la Unión Europea con la

Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea en Rafah.

La Unión Europea celebra que el jueves pasado, en La Meca, se haya alcanzado a un acuerdo sobre la formación de un Gobierno de unidad nacional palestino. En este sentido, deseo rendir homenaje al Presidente Abbas por los esfuerzos constantes realizados en ese sentido. La Unión Europea está dispuesta a trabajar con un Gobierno palestino legítimo, que adopte una plataforma que refleje los principios del Cuarteto.

Permítaseme añadir que agradecemos sinceramente la labor del Gobierno de la Arabia Saudita y, en particular, los valiosos esfuerzos del Rey Abdullah para que esta reunión fuera posible. Asimismo, deseo encomiar la iniciativa de los Gobiernos de Jordania y de Egipto, encaminada a reconciliar a las facciones palestinas.

En vista de los recientes acontecimientos acaecidos sobre el terreno, la Unión Europea reitera su llamamiento para que se ponga fin de inmediato y sin condiciones a todos los actos de violencia y de terrorismo. También exhortamos a todas las partes a que consoliden la cesación del fuego en Gaza y a que la hagan extensiva a la Ribera Occidental. La Unión Europea condena enérgicamente el atentado suicida cometido el 29 de enero en Eilat, en el cual fallecieron tres personas y muchas otras resultaron heridas. En nombre de la Unión Europea hacemos llegar nuestro más sentido pésame a los familiares de las víctimas y expresamos nuestra solidaridad con los heridos. Esos atentados van dirigidos contra civiles inocentes y su único objetivo es entorpecer el proceso de paz.

En este sentido, la Unión Europea insta a los dirigentes palestinos a que hagan todo lo que esté en sus manos para acabar con el terror y enjuiciar a aquellos que respaldan el terror. Es fundamental que continúen los verdaderos progresos que se han logrado en las últimas semanas en la búsqueda de la paz, en particular a través de los valerosos esfuerzos del Gobierno de Israel y del Presidente palestino para fomentar la confianza. La Unión Europea también insta a las partes a que apliquen plenamente las acciones que se consideraron en la reunión del 23 de diciembre, a que se abstengan de adoptar toda medida que pueda predeterminar las cuestiones que pueden solucionarse por medio de negociaciones y a que traten de cumplir las obligaciones que les incumben con arreglo al entendimiento de Sharm el-Sheikh de 2005.

La Unión Europea está profundamente preocupada por la reciente autorización por Israel de actividades de asentamiento y por la construcción de un muro en territorio palestino. Estos acontecimientos van en contra del derecho internacional y de la hoja de ruta. Pedimos a Israel que se abstenga de todo acto que amenace la viabilidad de una solución convenida de dos Estados. Las actividades de asentamientos en Jerusalén oriental y sus alrededores, así como en el Valle del Jordán son especialmente preocupantes. La Unión Europea no reconocerá ningún cambio a las fronteras previas a 1967, salvo los cambios que convengan ambas partes.

Teniendo todo esto presente, la Unión Europea espera con interés la próxima reunión del Cuarteto al más alto nivel que tendrá lugar en Berlín en poco más de una semana a partir de hoy para debatir la manera de avanzar.

En cuanto al Líbano, la Unión Europea acoge con beneplácito el éxito de la conferencia internacional en apoyo del Líbano celebrada en París el 25 de enero de 2007. Al prometer una aportación financiera de más de 7.600 millones de dólares por concepto de ayuda, la comunidad internacional ha enviado un firme mensaje de apoyo al pueblo del Líbano y a su Gobierno elegido legítima y democráticamente.

La Unión Europea y sus Estados Miembros han aportado más del 40% de la ayuda total que se prometió en la conferencia de París. Estas contribuciones tienen por objeto ofrecer al Líbano los recursos que necesita para atender a los retos de la reconstrucción y la estabilización macroeconómica. En este sentido, la Unión Europea reitera su apoyo al programa de reforma adoptado por el Gobierno del Líbano el 4 de enero de 2007, en particular su vertiente social, así como el compromiso en principio de lograr un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en la etapa posterior al conflicto. La aprobación del Plan de acción de política de vecindad entre Europa y el Líbano en el marco de la Unión Europea permitirá profundizar aún más nuestra cooperación existente en el marco del acuerdo de asociación y del proceso de Barcelona.

Dicho esto, la Unión Europea condena enérgicamente los ataques selectivos contra dos autobuses en el Líbano que se han cobrado hoy varias vidas y en los cuales numerosas personas resultaron heridas. Una vez más, expresamos nuestro pésame a las familias de las víctimas y deseamos una buena recuperación a los heridos. La Unión Europea también expresa su profunda inquietud por la reanudación de los enfrentamientos violentos en las últimas semanas en el Líbano que se cobraron varias vidas y numerosas personas resultaron heridas. La Unión Europea insta a todas las partes a que se abstengan de todo tipo de violencia y a que hagan todo lo posible por impedir un empeoramiento de la situación actual. La solución al estancamiento político debe buscarse sólo por medio del diálogo y respetando plenamente las instituciones democráticas del país. La Unión Europea exhorta a todos los actores libaneses a que emprendan activamente un diálogo de esa índole y reitera su agradecimiento por todos los esfuerzos constructivos internacionales de mediación, en particular los encabezados por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes con el fin de facilitar un acuerdo intralibanes.

La Unión Europea reafirma su compromiso con la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. Reiteramos nuestro llamamiento a una aplicación plena y pronta de las resoluciones 1701 (2006), 1664 (2006) y todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y recordamos a todas las partes de la región las obligaciones que les corresponden con arreglo a las mismas. La Unión Europea también reitera su llamamiento a Siria y a otros países de la región para que se abstengan de injerirse en los asuntos internos del Líbano. En su lugar, éstos deben participar activamente en la estabilización del Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Quedan aún varios oradores en mi lista para esta sesión. Con el consentimiento de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta las 15.00 horas en punto.

Se suspende la sesión a las 13.45 horas.